Google Workspace **desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>**

Solicitud de Cotización

1 mensaje

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 14 de septiembre de 2026 a las 17:27
Para: corporacionmultiverse2024@gmail.com, corporacionmultiverse2024@gamil.com

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud de Cotización según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta

1. SOLICITUD COTIZACION MULTIVERSE.pdf
2760K

Maní, 14 de Septiembre de 2026

Señores:
CORPORACIÓN MULTIVERSE
NIT: 901.654.979-1
R/L: GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Celular: 3174394973 – 3209749380
Calle 15 # 25 – 20 Barrio Los Helechos
Yopal – Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS, TALLERES Y DEMAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS NNAJ DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE I - SEMANA JUVENTUD				
1	**ACTIVIDAD 1 - FERIA JUVENIL**				
1.1	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento durante la semana de la juventud, el alquiler de un sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, se debe disponer de un operador de sonido, transporte, instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	2		
1.2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable	HORAS	10		

	de la conducción y desarrollo de la feria juvenil, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
1.3	**Carpas:** Alquiler de 24 carpas plásticas a todo costo, dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte, ubicación, instalación y recogida en el lugar del evento.	DIA	2		
1.4	**Mesas Plásticas:** Alquiler de 90 mesas plásticas con espacio para 4 sillas, incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	DIA	2		
1.5	**Sillas Plásticas:** Alquiler de 90 sillas plásticas sin brazos, y capacidad mínima de 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	DIA	2		
1.6	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de mínimo cuatro (4) personas, para la prestación del apoyo logístico (entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas) así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	DIA	2		
1.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento se deben entregar debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	200		
1.8	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25		
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DE LA FERIA				

1.9	**Delantal:** Suministro de delantal Elaborado en tela antifluido en colores asignados por la supervisión, con medidas aproximadas de 65 cm de ancho x 70 cm de largo. Cuenta con estampado en la parte frontal, ubicado en el área del pecho, y un bolsillo delantero grande, el cual también llevará un estampado, de acuerdo con el diseño y especificaciones asignadas por la supervisión del contrato. Incluye acabados de buena calidad, costuras resistentes y elementos necesarios para garantizar su adecuada presentación y durabilidad.	UNIDAD	50		
1.10	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participantes de la feria de emprendimiento Juvenil.	UNIDAD	50		
2	**ACTIVIDAD 2 - 1RA MARATÓN JUVENIL - PAREJA DE BAILE LLANERO**				
2.1	**Vehículo móvil:** Servicio de trasporte el cual incluye un sonido Móvil de una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750 watts, durante el recorrido del evento.	GLOBAL	1		
2.2	**Jurados:** Persona con amplio conocimiento en expresiones artísticas y culturales del folclor llanero y con experiencia y dominio en las manifestaciones propias de la cultura llanera. Para acreditar lo anterior, deberá allegar hoja de vida acompañada de dos (2) certificaciones que acrediten su experiencia y conocimientos como jurados de eventos de folclor llanero y carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	PERSONAS	3		
	INCENTIVOS PARA GANADORES MARATÓN				
2.3	**Ponchos:** de Color Crudo, elaborados en Tela hindú texturizada, de peso ligero, Dimensiones 70 cm de ancho por 130 cm de largo, Diseño: Calado en ambos laterales y flequillo en color crudo en los extremos, Incluido dos bordados el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión.	UNIDAD	6		
2.4	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Dos unidades en color dorada. *Dos unidades en color plata.	UNIDAD	6		

	*Dos unidades en color bronce.				
	SUBTOTAL				
3	**ACTIVIDAD 3 - CARRERA DE LA JUVENTUD**				
3.1	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Carrera de la juventud y el color RUN. Perfil: persona con experiencia mínima en presentación en al menos dos (2) eventos de carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORAS	5		
3.2	**Calistenia:** Garantizar un entrenador de zumba o aérobicos, encargado de realizar la calistenia y recuperación de los participantes del evento de la carrera de la juventud. Perfil: instructor con experiencia mínima de dos (2) eventos de carácter deportivo como entrenador de zumba o aeróbicos. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
3.3	**Transporte**: prestar el servicio de transporte a todo costo en vehículo tipo turbo, para el cargue, traslado y recogida de las vallas a los puntos indicados por la supervisión. Incluye: combustible y conductor.	GLOBAL	1		
3.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25		
3.5	**Avituallamiento:** Realizar la entrega de una fruta (banano 100 gramos mínimo o mandarina de 115 gramos mínimo), en buen estado para el consumo inmediato, acompañado de 1 bocadillo envuelto en hoja de bijao de 50 gramos, a cada uno de los participantes de la carrera de la Juventud, en el lugar indicado por la supervisión.	UNIDAD	200		
3.6	**Camisetas deportivas básic**a: elaboradas en Tela Plutón 100% poliéster 145 gramos metro cuadrado 75/36 poliéster, secado rápido, tela 100 % Nacional especial para sublimación, con cuello redondo, con 1 logo institucional y eslogan del	UNIDAD	200		

	evento. Diseño y colores en tallas S, M, L, XL, XXL previa aprobación del supervisor del contrato.				
3.7	**Color Run**: paquete de color Run el cual contiene: 200 bolsas pequeñas de polvo de colores surtidos estándar al color run (fucsia, verde, morado, naranja, amarillo, azul, naranja) en presentación de 100 gramos. y 12 paquetes de polvo de colores surtidos en presentación de 1kg.	GLOBAL	1		
	INCENTIVOS PARA GANADORES DE LA CARRERA				
3.8	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Cuatro unidades en color dorada. *Cuatro unidades en color plata. *Cuatro unidades en color bronce.	UNIDAD	12		
3.9	**Parlante portátil**: de 20 W RMS, con conectividad Bluetooth y tecnología TWS, batería recargable con autonomía aproximada de 8 horas, alcance de Bluetooth de 10 metros, resistencia a salpicaduras IPX4, color azul, dimensiones de 10,2 cm × 23cm × 14 cm, entradas USB, tarjeta SD y auxiliar de audio, debe incluir cable de carga y manual de uso, con garantía de 12 meses.	UNIDAD	4		
3.10	**Televisor:** Smart TV de 32 pulgadas, pantalla LED plana con resolución HD, sistema operativo Roku TV, sintonizador DVB-T2, conectividad WiFi, USB y HDMI, función de duplicación de pantalla, audio de 20 W, color negro, dimensiones sin base de 71,8 x 43,1 x 7,1 cm y con base de 71,8 x 47 x 20,5 cm, con control remoto y garantía de doce (12) meses.	UNIDAD	5		
3.11	**Bicicleta:** Rin 29 MTB Montaña con 24 velocidades: Material: Aluminio 6061-T6, Tamaño: 29 pulgadas (18, 19, 20 y 21 pulgadas de talle),Tipo de suspensión: Suspensión delantera con amortiguador hidráulico, - Grupo de velocidades: Shimano Acera o Sram o equivalente X5 (24 velocidades). - Cambio: Shimano Acera o Sram o equivalente X5. - Pedales: Pedales de plataforma con sistema de clip. - Frenos: Freno de disco hidráulico en la rueda delantera y trasera. - Llantas: Llantas de 29 pulgadas por 2.25 pulgadas	UNIDAD	4		

	SUBTOTAL				
4	**ACTIVIDAD 4 - ENCUENTRO DE JÓVENES**				
4.1	**Capacitación**: servicios de capacitación a todo costo en orientación frente liderazgo en Juventud dirigida a ochenta (80) Jóvenes. Incluye: Para el desarrollo de la capacitación se deberá disponer de un (1) computador portátil, un (1) videobeam o proyector multimedia, una (1) pantalla de proyección, material audiovisual y pedagógico relacionado con la temática. Perfil: profesional en Psicología o trabajo social, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, y acreditación de haber ejecutado mínimo dos (2) talleres y/o capacitaciones y/o charlas relacionas con educación y/o emprendimiento y/o liderazgo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	3		
4.2	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	3		
4.3	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento el alquiler de un Sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3		
4.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	15		
4.5	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento debidamente empacados	UNIDAD	90		

	compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) Pastel horneado de pollo.				
4.6	**Almuerzo**: suministro y entrega en el lugar del evento de almuerzos corriente, el cual debe contener como mínimo: 1 proteína (carne o pollo) de 180g, una porción de vegetales, 2 acompañantes (arroz, papa frita o papa criolla), acompañado de una bebida no inferior a 25 onzas.	UNIDAD	90		
	SUBTOTAL				
	COMPONENTE II - CAMPAÑA DE DERECHOS DE NNA				
5	**ACTIVIDAD 1: ENCUENTRO BENEFICIARIOS TRANSFERENCIAS MONETARIAS**				
5.1	**Taller de comunicación**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. perfil: Un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
5.2	**Taller de derechos de niños, niñas y adolescentes**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		

5.3	**Taller de manejo de conflictos**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
	LOGÍSTICA TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.4	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
5.5	Garantizar la disponibilidad de un espacio integral exclusivo para la realización de talleres dirigidos a los beneficiarios de los programas sociales de transferencias monetarias, con capacidad mínima para trescientos veinte (320) personas, debidamente acondicionado y habilitado para el desarrollo de las actividades programadas desde las 7:00 a. m. hasta las 1:00 p. m. del día del evento.	GLOBAL	1		
5.6	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3		
5.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr.	UNIDAD	300		

	Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Pastel horneado de pollo.				
5.6	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	30		
5.7	**Sillas Plásticas:** Alquiler de sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima para 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	200		
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DEL TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.8	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participante del evento.	UNIDAD	300		
	SUBTOTAL				
6	**COMPONENTE III - COMPONENTE DIA DEL NIÑO (DIA DULCE)**				
6.1	**Sonido**: Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que conste de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	3		
6.2	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	40		
6.3	**Presentador**: Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo del evento, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la	HORA	4		

	cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
6.4	**Show de payasos:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación y entretenimiento infantil, con la participación mínima de dos (2) payasos, con una duración mínima de treinta y cinco (35) minutos, que incluya juegos, dinámicas lúdicas, interacción con el público, humor sano y actividades recreativas.	GLOBAL	1		
6.5	**Show artístico:** Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.	GLOBAL	1		
6.6	**Paquetes dulceros**: entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado con 15 dulces (colombinas, galleta, masmelos y dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	550		
6.7	**Dulces**: Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables por 100 unidad c/u.	PAQUETE	55		
6.8	**Globos:** Suministrar 14 paquetes de globos tubito REF.260 color neon(verde, amarillo, fuscia, amarillos entre otros)Paquete por 50 unidades.	PAQUETE	14		
	SUBTOTAL				
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare*", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "*Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 16 de Septiembre de 2026, a la Secretaría de Desarrollo Social la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, Primer piso del Edificio Municipal o al correo electrónico desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto: YISETH DANIELA BARRERA MARIÑO
Profesional Contratada SDS

Reviso: ROSA ANGELICA CETINA PALENCIA
Abogada Contratada O.A.J

Google Workspace **desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>**

Solicitud de Cotización

1 mensaje

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 14 de septiembre de 2026 a las 17:25
Para: clauzch@hotmail.com

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud de Cotización según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta

2. SOLIICTUD COTIZACION CLAUDIO.pdf
2699K

Maní, 14 de Septiembre de 2026

Señor:
CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
Correo: clauzch@hotmail.com
Teléfono: 312 510 8220
Cra 4 # 11-82, Maní, Casanare
Maní Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS, TALLERES Y DEMAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS NNAJ DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE I - SEMANA JUVENTUD				
1	**ACTIVIDAD 1 - FERIA JUVENIL**				
1.1	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento durante la semana de la juventud, el alquiler de un sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, se debe disponer de un operador de sonido, transporte, instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	2		
1.2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria juvenil, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos	HORAS	10		

	relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
1.3	**Carpas:** Alquiler de 24 carpas plásticas a todo costo, dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte, ubicación, instalación y recogida en el lugar del evento.	DIA	2		
1.4	**Mesas Plásticas:** Alquiler de 90 mesas plásticas con espacio para 4 sillas, incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	DIA	2		
1.5	**Sillas Plásticas:** Alquiler de 90 sillas plásticas sin brazos, y capacidad mínima de 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	DIA	2		
1.6	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de mínimo cuatro (4) personas, para la prestación del apoyo logístico (entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas) así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	DIA	2		
1.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento se deben entregar debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	200		
1.8	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25		
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DE LA FERIA				
1.9	**Delantal:** Suministro de delantal Elaborado en tela antifluido en colores asignados por la supervisión, con medidas aproximadas de 65 cm de ancho x 70 cm de largo. Cuenta con estampado en la parte	UNIDAD	50		

	frontal, ubicado en el área del pecho, y un bolsillo delantero grande, el cual también llevará un estampado, de acuerdo con el diseño y especificaciones asignadas por la supervisión del contrato. Incluye acabados de buena calidad, costuras resistentes y elementos necesarios para garantizar su adecuada presentación y durabilidad.				
1.10	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participantes de la feria de emprendimiento Juvenil.	UNIDAD	50		
2	**ACTIVIDAD 2 - 1RA MARATÓN JUVENIL - PAREJA DE BAILE LLANERO**				
2.1	**Vehículo móvil:** Servicio de trasporte el cual incluye un sonido Móvil de una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750 watts, durante el recorrido del evento.	GLOBAL	1		
2.2	**Jurados:** Persona con amplio conocimiento en expresiones artísticas y culturales del folclor llanero y con experiencia y dominio en las manifestaciones propias de la cultura llanera. Para acreditar lo anterior, deberá allegar hoja de vida acompañada de dos (2) certificaciones que acrediten su experiencia y conocimientos como jurados de eventos de folclor llanero y carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	PERSONAS	3		
	INCENTIVOS PARA GANADORES MARATÓN				
2.3	**Ponchos:** de Color Crudo, elaborados en Tela hindú texturizada, de peso ligero, Dimensiones 70 cm de ancho por 130 cm de largo, Diseño: Calado en ambos laterales y flequillo en color crudo en los extremos, Incluido dos bordados el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión.	UNIDAD	6		
2.4	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Dos unidades en color dorada. *Dos unidades en color plata. *Dos unidades en color bronce.	UNIDAD	6		
	SUBTOTAL				

3	ACTIVIDAD 3 - CARRERA DE LA JUVENTUD				
3.1	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Carrera de la juventud y el color RUN. Perfil: persona con experiencia mínima en presentación en al menos dos (2) eventos de carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORAS	5		
3.2	**Calistenia:** Garantizar un entrenador de zumba o aérobicos, encargado de realizar la calistenia y recuperación de los participantes del evento de la carrera de la juventud. Perfil: instructor con experiencia mínima de dos (2) eventos de carácter deportivo como entrenador de zumba o aeróbicos. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
3.3	**Transporte**: prestar el servicio de transporte a todo costo en vehículo tipo turbo, para el cargue, traslado y recogida de las vallas a los puntos indicados por la supervisión. Incluye: combustible y conductor.	GLOBAL	1		
3.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25		
3.5	**Avituallamiento:** Realizar la entrega de una fruta (banano 100 gramos mínimo o mandarina de 115 gramos mínimo), en buen estado para el consumo inmediato, acompañado de 1 bocadillo envuelto en hoja de bijao de 50 gramos, a cada uno de los participantes de la carrera de la Juventud, en el lugar indicado por la supervisión.	UNIDAD	200		
3.6	**Camisetas deportivas básica**: elaboradas en Tela Plutón 100% poliéster 145 gramos metro cuadrado 75/36 poliéster, secado rápido, tela 100 % Nacional especial para sublimación, con cuello redondo, con 1 logo institucional y eslogan del evento. Diseño y colores en tallas S, M, L, XL, XXL previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	200		

3.7	**Color Run**: paquete de color Run el cual contiene: 200 bolsas pequeñas de polvo de colores surtidos estándar al color run (fucsia, verde, morado, naranja, amarillo, azul, naranja) en presentación de 100 gramos. y 12 paquetes de polvo de colores surtidos en presentación de 1kg.	GLOBAL	1		
	INCENTIVOS PARA GANADORES DE LA CARRERA				
3.8	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Cuatro unidades en color dorada. *Cuatro unidades en color plata. *Cuatro unidades en color bronce.	UNIDAD	12		
3.9	**Parlante portátil**: de 20 W RMS, con conectividad Bluetooth y tecnología TWS, batería recargable con autonomía aproximada de 8 horas, alcance de Bluetooth de 10 metros, resistencia a salpicaduras IPX4, color azul, dimensiones de 10,2 cm × 23cm × 14 cm, entradas USB, tarjeta SD y auxiliar de audio, debe incluir cable de carga y manual de uso, con garantía de 12 meses.	UNIDAD	4		
3.10	**Televisor:** Smart TV de 32 pulgadas, pantalla LED plana con resolución HD, sistema operativo Roku TV, sintonizador DVB-T2, conectividad WiFi, USB y HDMI, función de duplicación de pantalla, audio de 20 W, color negro, dimensiones sin base de 71,8 x 43,1 x 7,1 cm y con base de 71,8 x 47 x 20,5 cm, con control remoto y garantía de doce (12) meses.	UNIDAD	5		
3.11	**Bicicleta:** Rin 29 MTB Montaña con 24 velocidades: Material: Aluminio 6061-T6, Tamaño: 29 pulgadas (18, 19, 20 y 21 pulgadas de talle),Tipo de suspensión: Suspensión delantera con amortiguador hidráulico, - Grupo de velocidades: Shimano Acera o Sram o equivalente X5 (24 velocidades). - Cambio: Shimano Acera o Sram o equivalente X5. - Pedales: Pedales de plataforma con sistema de clip. - Frenos: Freno de disco hidráulico en la rueda delantera y trasera. - Llantas: Llantas de 29 pulgadas por 2.25 pulgadas	UNIDAD	4		
	SUBTOTAL				

4	**ACTIVIDAD 4 - ENCUENTRO DE JÓVENES**				
4.1	**Capacitación**: servicios de capacitación a todo costo en orientación frente liderazgo en Juventud dirigida a ochenta (80) Jóvenes. Incluye: Para el desarrollo de la capacitación se deberá disponer de un (1) computador portátil, un (1) videobeam o proyector multimedia, una (1) pantalla de proyección, material audiovisual y pedagógico relacionado con la temática. Perfil: profesional en Psicología o trabajo social, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, y acreditación de haber ejecutado mínimo dos (2) talleres y/o capacitaciones y/o charlas relacionas con educación y/o emprendimiento y/o liderazgo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	3		
4.2	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	3		
4.3	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento el alquiler de un Sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3		
4.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	15		
4.5	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una	UNIDAD	90		

	(1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) Pastel horneado de pollo.				
4.6	**Almuerzo**: suministro y entrega en el lugar del evento de almuerzos corriente, el cual debe contener como mínimo: 1 proteína (carne o pollo) de 180g, una porción de vegetales, 2 acompañantes (arroz, papa frita o papa criolla), acompañado de una bebida no inferior a 25 onzas.	UNIDAD	90		
	SUBTOTAL				
	COMPONENTE II - CAMPAÑA DE DERECHOS DE NNA				
5	**ACTIVIDAD 1: ENCUENTRO BENEFICIARIOS TRANSFERENCIAS MONETARIAS**				
5.1	**Taller de comunicación**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. perfil: Un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
5.2	**Taller de derechos de niños, niñas y adolescentes**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
5.3	**Taller de manejo de conflictos**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional	HORA	2		

	en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
	LOGÍSTICA TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.4	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
5.5	Garantizar la disponibilidad de un espacio integral exclusivo para la realización de talleres dirigidos a los beneficiarios de los programas sociales de transferencias monetarias, con capacidad mínima para trescientos veinte (320) personas, debidamente acondicionado y habilitado para el desarrollo de las actividades programadas desde las 7:00 a. m. hasta las 1:00 p. m. del día del evento.	GLOBAL	1		
5.6	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3		
5.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Pastel horneado de pollo.	UNIDAD	300		

5.6	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	30		
5.7	**Sillas Plásticas:** Alquiler de sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima para 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	200		
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DEL TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.8	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participante del evento.	UNIDAD	300		
	SUBTOTAL				
6	**COMPONENTE III - COMPONENTE DIA DEL NIÑO (DIA DULCE)**				
6.1	**Sonido**: Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que conste de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	3		
6.2	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	40		
6.3	**Presentador**: Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo del evento, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	4		

6.4	**Show de payasos:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación y entretenimiento infantil, con la participación mínima de dos (2) payasos, con una duración mínima de treinta y cinco (35) minutos, que incluya juegos, dinámicas lúdicas, interacción con el público, humor sano y actividades recreativas.	GLOBAL	1		
6.5	**Show artístico:** Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.	GLOBAL	1		
6.6	**Paquetes dulceros**: entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado con 15 dulces (colombinas, galleta, masmelos y dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	550		
6.7	**Dulces**: Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables por 100 unidad c/u.	PAQUETE	55		
6.8	**Globos:** Suministrar 14 paquetes de globos tubito REF.260 color neon(verde, amarillo, fuscia, amarillos entre otros)Paquete por 50 unidades.	PAQUETE	14		
	SUBTOTAL				
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare*", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "*Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 16 de Septiembre de 2026, a la Secretaría de Desarrollo Social la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, Primer piso del Edificio Municipal o al correo electrónico desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto: YISETH DANIELA BARRERA MARIÑO
Profesional Contratada SDS

Reviso: ROSA ANGELA CETINA VALENCIA
Abogada Contratada S.A.J

Google Workspace **desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>**

Solicitud de Cotización

1 mensaje

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 14 de septiembre de 2026 a las 17:32
Para: graficarolina01@gmail.com

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud de Cotización según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta

3. SOLICITUD COTIZACION.pdf
2712K

Maní, 14 de Septiembre de 2026

Señora:
LEONOR MONTES MONTES
C.C No. 23.724.944
Correo: graficarolina01@gmail.com
Calle 3 #13-35
Maní Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS, TALLERES Y DEMAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS NNAJ DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE I - SEMANA JUVENTUD				
1	**ACTIVIDAD 1 - FERIA JUVENIL**				
1.1	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento durante la semana de la juventud, el alquiler de un sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, se debe disponer de un operador de sonido, transporte, instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	2		
1.2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria juvenil, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos	HORAS	10		

	relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
1.3	**Carpas:** Alquiler de 24 carpas plásticas a todo costo, dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte, ubicación, instalación y recogida en el lugar del evento.	DIA	2		
1.4	**Mesas Plásticas:** Alquiler de 90 mesas plásticas con espacio para 4 sillas, incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	DIA	2		
1.5	**Sillas Plásticas:** Alquiler de 90 sillas plásticas sin brazos, y capacidad mínima de 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	DIA	2		
1.6	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de mínimo cuatro (4) personas, para la prestación del apoyo logístico (entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas) así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	DIA	2		
1.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento se deben entregar debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	200		
1.8	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25		
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DE LA FERIA				
1.9	**Delantal:** Suministro de delantal Elaborado en tela antifluido en colores asignados por la supervisión, con medidas aproximadas de 65 cm de ancho x 70 cm de largo. Cuenta con estampado en la parte	UNIDAD	50		

	frontal, ubicado en el área del pecho, y un bolsillo delantero grande, el cual también llevará un estampado, de acuerdo con el diseño y especificaciones asignadas por la supervisión del contrato. Incluye acabados de buena calidad, costuras resistentes y elementos necesarios para garantizar su adecuada presentación y durabilidad.				
1.10	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participantes de la feria de emprendimiento Juvenil.	UNIDAD	50		
2	**ACTIVIDAD 2 - 1RA MARATÓN JUVENIL - PAREJA DE BAILE LLANERO**				
2.1	**Vehículo móvil:** Servicio de trasporte el cual incluye un sonido Móvil de una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750 watts, durante el recorrido del evento.	GLOBAL	1		
2.2	**Jurados:** Persona con amplio conocimiento en expresiones artísticas y culturales del folclor llanero y con experiencia y dominio en las manifestaciones propias de la cultura llanera. Para acreditar lo anterior, deberá allegar hoja de vida acompañada de dos (2) certificaciones que acrediten su experiencia y conocimientos como jurados de eventos de folclor llanero y carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	PERSONAS	3		
	INCENTIVOS PARA GANADORES MARATÓN				
2.3	**Ponchos:** de Color Crudo, elaborados en Tela hindú texturizada, de peso ligero, Dimensiones 70 cm de ancho por 130 cm de largo, Diseño: Calado en ambos laterales y flequillo en color crudo en los extremos, Incluido dos bordados el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión.	UNIDAD	6		
2.4	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Dos unidades en color dorada. *Dos unidades en color plata. *Dos unidades en color bronce.	UNIDAD	6		
	SUBTOTAL				

3	ACTIVIDAD 3 - CARRERA DE LA JUVENTUD				
3.1	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Carrera de la juventud y el color RUN. Perfil: persona con experiencia mínima en presentación en al menos dos (2) eventos de carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORAS	5		
3.2	**Calistenia:** Garantizar un entrenador de zumba o aérobicos, encargado de realizar la calistenia y recuperación de los participantes del evento de la carrera de la juventud. Perfil: instructor con experiencia mínima de dos (2) eventos de carácter deportivo como entrenador de zumba o aeróbicos. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
3.3	**Transporte**: prestar el servicio de transporte a todo costo en vehículo tipo turbo, para el cargue, traslado y recogida de las vallas a los puntos indicados por la supervisión. Incluye: combustible y conductor.	GLOBAL	1		
3.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25		
3.5	**Avituallamiento:** Realizar la entrega de una fruta (banano 100 gramos mínimo o mandarina de 115 gramos mínimo), en buen estado para el consumo inmediato, acompañado de 1 bocadillo envuelto en hoja de bijao de 50 gramos, a cada uno de los participantes de la carrera de la Juventud, en el lugar indicado por la supervisión.	UNIDAD	200		
3.6	**Camisetas deportivas básica**: elaboradas en Tela Plutón 100% poliéster 145 gramos metro cuadrado 75/36 poliéster, secado rápido, tela 100 % Nacional especial para sublimación, con cuello redondo, con 1 logo institucional y eslogan del evento. Diseño y colores en tallas S, M, L, XL, XXL previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	200		

3.7	**Color Run**: paquete de color Run el cual contiene: 200 bolsas pequeñas de polvo de colores surtidos estándar al color run (fucsia, verde, morado, naranja, amarillo, azul, naranja) en presentación de 100 gramos. y 12 paquetes de polvo de colores surtidos en presentación de 1kg.	GLOBAL	1		
	INCENTIVOS PARA GANADORES DE LA CARRERA				
3.8	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Cuatro unidades en color dorada. *Cuatro unidades en color plata. *Cuatro unidades en color bronce.	UNIDAD	12		
3.9	**Parlante portátil**: de 20 W RMS, con conectividad Bluetooth y tecnología TWS, batería recargable con autonomía aproximada de 8 horas, alcance de Bluetooth de 10 metros, resistencia a salpicaduras IPX4, color azul, dimensiones de 10,2 cm × 23cm × 14 cm, entradas USB, tarjeta SD y auxiliar de audio, debe incluir cable de carga y manual de uso, con garantía de 12 meses.	UNIDAD	4		
3.10	**Televisor:** Smart TV de 32 pulgadas, pantalla LED plana con resolución HD, sistema operativo Roku TV, sintonizador DVB-T2, conectividad WiFi, USB y HDMI, función de duplicación de pantalla, audio de 20 W, color negro, dimensiones sin base de 71,8 x 43,1 x 7,1 cm y con base de 71,8 x 47 x 20,5 cm, con control remoto y garantía de doce (12) meses.	UNIDAD	5		
3.11	**Bicicleta:** Rin 29 MTB Montaña con 24 velocidades: Material: Aluminio 6061-T6, Tamaño: 29 pulgadas (18, 19, 20 y 21 pulgadas de talle),Tipo de suspensión: Suspensión delantera con amortiguador hidráulico, - Grupo de velocidades: Shimano Acera o Sram o equivalente X5 (24 velocidades). - Cambio: Shimano Acera o Sram o equivalente X5. - Pedales: Pedales de plataforma con sistema de clip. - Frenos: Freno de disco hidráulico en la rueda delantera y trasera. - Llantas: Llantas de 29 pulgadas por 2.25 pulgadas	UNIDAD	4		
	SUBTOTAL				

4	**ACTIVIDAD 4 - ENCUENTRO DE JÓVENES**				
4.1	**Capacitación**: servicios de capacitación a todo costo en orientación frente liderazgo en Juventud dirigida a ochenta (80) Jóvenes. Incluye: Para el desarrollo de la capacitación se deberá disponer de un (1) computador portátil, un (1) videobeam o proyector multimedia, una (1) pantalla de proyección, material audiovisual y pedagógico relacionado con la temática. Perfil: profesional en Psicología o trabajo social, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, y acreditación de haber ejecutado mínimo dos (2) talleres y/o capacitaciones y/o charlas relacionas con educación y/o emprendimiento y/o liderazgo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	3		
4.2	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	3		
4.3	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento el alquiler de un Sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3		
4.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	15		
4.5	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una	UNIDAD	90		

	(1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) Pastel horneado de pollo.				
4.6	**Almuerzo**: suministro y entrega en el lugar del evento de almuerzos corriente, el cual debe contener como mínimo: 1 proteína (carne o pollo) de 180g, una porción de vegetales, 2 acompañantes (arroz, papa frita o papa criolla), acompañado de una bebida no inferior a 25 onzas.	UNIDAD	90		
	SUBTOTAL				
	COMPONENTE II - CAMPAÑA DE DERECHOS DE NNA				
5	**ACTIVIDAD 1: ENCUENTRO BENEFICIARIOS TRANSFERENCIAS MONETARIAS**				
5.1	**Taller de comunicación**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. perfil: Un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
5.2	**Taller de derechos de niños, niñas y adolescentes**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
5.3	**Taller de manejo de conflictos**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional	HORA	2		

	en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
	LOGÍSTICA TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.4	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2		
5.5	Garantizar la disponibilidad de un espacio integral exclusivo para la realización de talleres dirigidos a los beneficiarios de los programas sociales de transferencias monetarias, con capacidad mínima para trescientos veinte (320) personas, debidamente acondicionado y habilitado para el desarrollo de las actividades programadas desde las 7:00 a. m. hasta las 1:00 p. m. del día del evento.	GLOBAL	1		
5.6	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3		
5.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Pastel horneado de pollo.	UNIDAD	300		

5.6	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	30		
5.7	**Sillas Plásticas:** Alquiler de sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima para 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	200		
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DEL TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.8	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participante del evento.	UNIDAD	300		
	SUBTOTAL				
6	**COMPONENTE III - COMPONENTE DIA DEL NIÑO (DIA DULCE)**				
6.1	**Sonido**: Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que conste de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	3		
6.2	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	40		
6.3	**Presentador**: Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo del evento, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	4		

6.4	**Show de payasos:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación y entretenimiento infantil, con la participación mínima de dos (2) payasos, con una duración mínima de treinta y cinco (35) minutos, que incluya juegos, dinámicas lúdicas, interacción con el público, humor sano y actividades recreativas.	GLOBAL	1		
6.5	**Show artístico:** Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.	GLOBAL	1		
6.6	**Paquetes dulceros**: entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado con 15 dulces (colombinas, galleta, masmelos y dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	550		
6.7	**Dulces**: Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables por 100 unidad c/u.	PAQUETE	55		
6.8	**Globos:** Suministrar 14 paquetes de globos tubito REF.260 color neon(verde, amarillo, fuscia, amarillos entre otros)Paquete por 50 unidades.	PAQUETE	14		
	SUBTOTAL				
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 16 de Septiembre de 2026, a la Secretaría de Desarrollo Social la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, Primer piso del Edificio Municipal o al correo electrónico desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretario de Desarrollo Social

Proyecto: YISETH DANIELA BARRERA MARIÑO
Profesional Contratada SDS

Reviso: ROSA ANGELA CETINA PALENCIA
Abogada Contratada G.A.J

Solicitud de Cotización

3 mensajes

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 14 de septiembre de 2026 a las 17:27
Para: corporacionmultiverse2024@gmail.com, corporacionmultiverse2024@gamil.com

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud de Cotización según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta

1. SOLICITUD COTIZACION MULTIVERSE.pdf
2760K

---

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 15 de septiembre de 2026 a las 7:24
Para: corporacionmultiverse2024@gamil.com, corporacionmultiverse2024@gmail.com

[El texto citado está oculto]

1. SOLICITUD COTIZACION MULTIVERSE.pdf
2760K

CORPORACION MULTIVERSE CORPORACION MULTIVERSE 17 de septiembre de 2026 a las 16:31
<corporacionmultiverse2024@gmail.com>
Para: "desarrollosocial mani-casanare.gov.co" <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

[El texto citado está oculto]

COTIZACION MULTIVERSE.pdf
982K

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal. 17 de septiembre de 2026

Señores
Alcaldia de Maní
Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito cotizar los elementos solicitados.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE I - SEMANA JUVENTUD				
1	**ACTIVIDAD 1 - FERIA JUVENIL**				
1.1	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento durante la semana de la juventud, el alquiler de un sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, se debe disponer de un operador de sonido, transporte, instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	2	$ 3.720.000,00	$ 7.440.000,00
1.2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria juvenil, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORAS	10	$ 144.000,00	$ 1.440.000,00
1.3	**Carpas:** Alquiler de 24 carpas plásticas a todo costo, dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte, ubicación, instalación y recogida en el lugar del evento.	DIA	2	$ 4.536.000,00	$ 9.072.000,00
1.4	**Mesas Plásticas:** Alquiler de 90 mesas plásticas con espacio para 4 sillas, incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	DIA	2	$ 585.000,00	$ 1.170.000,00

Carrera 26 N° 22 – 26 – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

1.5	**Sillas Plásticas:** Alquiler de 90 sillas plásticas sin brazos, y capacidad mínima de 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	DIA	2	$ 337.500,00	$ 675.000,00
1.6	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de mínimo cuatro (4) personas, para la prestación del apoyo logístico (entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas) así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	DIA	2	$ 478.000,00	$ 956.000,00
1.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento se deben entregar debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	200	$ 8.500,00	$ 1.700.000,00
1.8	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25	$ 6.700,00	$ 167.500,00
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DE LA FERIA				
1.9	**Delantal:** Suministro de delantal Elaborado en tela antifluido en colores asignados por la supervisión, con medidas aproximadas de 65 cm de ancho x 70 cm de largo. Cuenta con estampado en la parte frontal, ubicado en el área del pecho, y un bolsillo delantero grande, el cual también llevará un estampado, de acuerdo con el diseño y especificaciones asignadas por la supervisión del contrato. Incluye acabados de buena calidad, costuras resistentes y elementos necesarios para garantizar su adecuada presentación y durabilidad.	UNIDAD	50	$ 44.700,00	$ 2.235.000,00
1.10	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a	UNIDAD	50	$ 24.000,00	$ 1.200.000,00

	cada participantes de la feria de emprendimiento Juvenil.				
2	**ACTIVIDAD 2 - 1RA MARATÓN JUVENIL - PAREJA DE BAILE LLANERO**				
2.1	**Vehículo móvil:** Servicio de trasporte el cual incluye un sonido Móvil de una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750 watts, durante el recorrido del evento.	GLOBAL	1	$ 521.000,00	$ 521.000,00
2.2	**Jurados:** Persona con amplio conocimiento en expresiones artísticas y culturales del folclor llanero y con experiencia y dominio en las manifestaciones propias de la cultura llanera. Para acreditar lo anterior, deberá allegar hoja de vida acompañada de dos (2) certificaciones que acrediten su experiencia y conocimientos como jurados de eventos de folclor llanero y carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	PERSONAS	3	$ 297.400,00	$ 892.200,00
	INCENTIVOS PARA GANADORES MARATON				
2.3	**Ponchos:** de Color Crudo, elaborados en Tela hindú texturizada, de peso ligero, Dimensiones 70 cm de ancho por 130 cm de largo, Diseño: Calado en ambos laterales y flequillo en color crudo en los extremos, Incluido dos bordados el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión.	UNIDAD	6	$ 54.000,00	$ 324.000,00
2.4	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Dos unidades en color dorada. *Dos unidades en color plata. *Dos unidades en color bronce.	UNIDAD	6	$ 22.800,00	$ 136.800,00
	SUBTOTAL				**$ 27.929.500,00**
3	**ACTIVIDAD 3 - CARRERA DE LA JUVENTUD**				
3.1	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Carrera de la juventud y el color RUN. Perfil: persona con experiencia mínima en presentación en al menos dos (2) eventos de carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORAS	5	$ 400.000,00	$ 2.000.000,00

3.2	**Calistenia:** Garantizar un entrenador de zumba o aérobicos, encargado de realizar la calistenia y recuperación de los participantes del evento de la carrera de la juventud. Perfil: instructor con experiencia mínima de dos (2) eventos de carácter deportivo como entrenador de zumba o aeróbicos. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 270.000,00	$ 540.000,00
3.3	**Transporte**: prestar el servicio de transporte a todo costo en vehículo tipo turbo, para el cargue, traslado y recogida de las vallas a los puntos indicados por la supervisión. Incluye: combustible y conductor.	GLOBAL	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
3.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25	$ 6.700,00	$ 167.500,00
3.5	**Avituallamiento:** Realizar la entrega de una fruta (banano 100 gramos mínimo o mandarina de 115 gramos mínimo), en buen estado para el consumo inmediato, acompañado de 1 bocadillo envuelto en hoja de bijao de 50 gramos, a cada uno de los participantes de la carrera de la Juventud, en el lugar indicado por la supervisión.	UNIDAD	200	$ 4.000,00	$ 800.000,00
3.6	**Camisetas deportivas básica**: elaboradas en Tela Plutón 100% poliéster 145 gramos metro cuadrado 75/36 poliéster, secado rápido, tela 100 % Nacional especial para sublimación, con cuello redondo, con 1 logo institucional y eslogan del evento. Diseño y colores en tallas S, M, L, XL, XXL previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	200	$ 38.000,00	$ 7.600.000,00
3.7	**Color Run**: paquete de color Run el cual contiene: 200 bolsas pequeñas de polvo de colores surtidos estándar al color run (fucsia, verde, morado, naranja, amarillo, azul, naranja) en presentación de 100 gramos. y 12 paquetes de polvo de colores surtidos en presentación de 1kg.	GLOBAL	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
	INCENTIVOS PARA GANADORES DE LA CARRERA				

3.8	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Cuatro unidades en color dorada. *Cuatro unidades en color plata. *Cuatro unidades en color bronce.	UNIDAD	12	$ 22.800,00	$ 273.600,00
3.9	**Parlante portátil**: de 20 W RMS, con conectividad Bluetooth y tecnología TWS, batería recargable con autonomía aproximada de 8 horas, alcance de Bluetooth de 10 metros, resistencia a salpicaduras IPX4, color azul, dimensiones de 10,2 cm × 23cm × 14 cm, entradas USB, tarjeta SD y auxiliar de audio, debe incluir cable de carga y manual de uso, con garantía de 12 meses.	UNIDAD	4	$ 325.900,00	$ 1.303.600,00
3.10	**Televisor:** Smart TV de 32 pulgadas, pantalla LED plana con resolución HD, sistema operativo Roku TV, sintonizador DVB-T2, conectividad WiFi, USB y HDMI, función de duplicación de pantalla, audio de 20 W, color negro, dimensiones sin base de 71,8 x 43,1 x 7,1 cm y con base de 71,8 x 47 x 20,5 cm, con control remoto y garantía de doce (12) meses.	UNIDAD	5	$ 877.900,00	$ 4.389.500,00
3.11	**Bicicleta:** Rin 29 MTB Montaña con 24 velocidades: Material: Aluminio 6061-T6, Tamaño: 29 pulgadas (18, 19, 20 y 21 pulgadas de talle),Tipo de suspensión: Suspensión delantera con amortiguador hidráulico, - Grupo de velocidades: Shimano Acera o Sram o equivalente X5 (24 velocidades). - Cambio: Shimano Acera o Sram o equivalente X5. - Pedales: Pedales de plataforma con sistema de clip. - Frenos: Freno de disco hidráulico en la rueda delantera y trasera. - Llantas: Llantas de 29 pulgadas por 2.25 pulgadas	UNIDAD	4	$ 1.239.400,00	$ 4.957.600,00
	SUBTOTAL				**$ 24.831.800,00**
4	**ACTIVIDAD 4 - ENCUENTRO DE JÓVENES**				
4.1	**Capacitación**: servicios de capacitación a todo costo en orientación frente liderazgo en Juventud dirigida a ochenta (80) Jóvenes. Incluye: Para el desarrollo de la capacitación se deberá disponer de un (1) computador portátil, un (1) videobeam o proyector multimedia, una	HORA	3	$ 595.200,00	$ 1.785.600,00

	(1) pantalla de proyección, material audiovisual y pedagógico relacionado con la temática. Perfil: profesional en Psicología o trabajo social, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, y acreditación de haber ejecutado mínimo dos (2) talleres y/o capacitaciones y/o charlas relacionas con educación y/o emprendimiento y/o liderazgo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
4.2	**Recreacionista**: Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	3	$ 223.200,00	$ 669.600,00
4.3	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento el alquiler de un Sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00
4.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	15	$ 6.700,00	$ 100.500,00
4.5	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr.	UNIDAD	90	$ 8.500,00	$ 765.000,00

	Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) Pastel horneado de pollo.				
4.6	**Almuerzo**: suministro y entrega en el lugar del evento de almuerzos corriente, el cual debe contener como mínimo: 1 proteína (carne o pollo) de 180g, una porción de vegetales, 2 acompañantes (arroz, papa frita o papa criolla), acompañado de una bebida no inferior a 25 onzas.	UNIDAD	90	$ 25.300,00	$ 2.277.000,00
	SUBTOTAL				**$ 7.382.700,00**
	COMPONENTE II - CAMPAÑA DE DERECHOS DE NNA				
5	**ACTIVIDAD 1: ENCUENTRO BENEFICIARIOS TRANSFERENCIAS MONETARIAS**				
5.1	**Taller de comunicación**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. perfil: Un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00
5.2	**Taller de derechos de niños, niñas y adolescentes**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00
5.3	**Taller de manejo de conflictos**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00

	charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
	LOGÍSTICA TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.4	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 223.200,00	$ 446.400,00
5.5	Garantizar la disponibilidad de un espacio integral exclusivo para la realización de talleres dirigidos a los beneficiarios de los programas sociales de transferencias monetarias, con capacidad mínima para trescientos veinte (320) personas, debidamente acondicionado y habilitado para el desarrollo de las actividades programadas desde las 7:00 a. m. hasta las 1:00 p. m. del día del evento.	GLOBAL	1	$ 372.000,00	$ 372.000,00
5.6	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00
5.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Pastel horneado de pollo.	UNIDAD	300	$ 8.500,00	$ 2.550.000,00

5.6	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	30	$ 6.700,00	$ 201.000,00
5.7	**Sillas Plásticas:** Alquiler de sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima para 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	200	$ 3.750,00	$ 750.000,00
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DEL TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.8	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participante del evento.	UNIDAD	300	$ 24.000,00	$ 7.200.000,00
	SUBTOTAL				**$ 16.875.600,00**
6	**COMPONENTE III - COMPONENTE DIA DEL NIÑO (DIA DULCE)**				
6.1	**Sonido**: Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que conste de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	3	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00
6.2	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	40	$ 6.700,00	$ 268.000,00
6.3	**Presentador**: Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo del evento, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	4	$ 144.000,00	$ 576.000,00

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

6.4	Show de payasos: Garantizar el desarrollo de actividades de animación y entretenimiento infantil, con la participación mínima de dos (2) payasos, con una duración mínima de treinta y cinco (35) minutos, que incluya juegos, dinámicas lúdicas, interacción con el público, humor sano y actividades recreativas.nimación, recreación o shows de payasos.	GLOBAL	1	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00
6.5	**Show artístico:** Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.	GLOBAL	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
6.6	**Paquetes dulceros**: entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado con 15 dulces (colombinas, galleta, masmelos y dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	550	$ 6.000,00	$ 3.300.000,00
6.7	**Dulces**: Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables por 100 unidad c/u.	PAQUETE	55	$ 16.500,00	$ 907.500,00
6.8	**Globos:** Suministrar 14 paquetes de globos tubito REF.260 color neon(verde, amarillo, fuscia, amarillos entre otros)Paquete por 50 unidades.	PAQUETE	14	$ 24.000,00	$ 336.000,00
	SUBTOTAL				**$ 10.922.500,00**
	TOTAL				**$ 87.942.100,00**

Esperamos que sea de su interés la propuesta y quedamos a su disposición para cualquier consulta.

Cordialmente.

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 26 N° 22 – 26 – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2026 - 10:49:48
Recibo No. S001084036, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2uDy1pvNef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION MULTIVERSE
Nit : 901654979-1
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504839
Fecha de inscripción: 17 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 25 20
Barrio : BRR LOS HELECHOS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : corporacionmultiverse2024@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3174394973
Teléfono comercial 2 : 3209749380
Teléfono comercial 3 : 3174394973

Dirección para notificación judicial : CL 15 25 20
Barrio : BRR LOS HELECHOS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : corporacionmultiverse2024@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de noviembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2022, con el No. 23275 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPOSOCIAL MUJERES CON EMPODERAMIENTO SEMILLA DE VIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2024, con el No. 24725 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS (RAZON SOCIAL DE CORPOSOCIAL MUJERES CON EMPODERAMIENTO SEMILLA DE VIDA PARA CORPORACION MULTIVERSE SIN SIGLA, DURACION, OBJETO SOCIAL, FACULTADES REP LEGAL)

Por Acta No. 5 del 30 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de

Comercio el 16 de septiembre de 2024, con el No. 24875 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 35 (AUMENTO DE PATRIMONIO)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de mayo de 2064.

OBJETO SOCIAL

La corporación multiverse tiene como objeto social trabajar por el desarrollo social humano y mejoramiento de la educación, para ello desarrollara estudios, desarrollo de aplicativos y capacitaciones; realizara asesorías y consultorías, jurídicas administrativas, financieras, contables y técnicas; ejecutara suministros y realizara interventorías, técnicas, administrativas financieras y ambientales, construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacional en las siguientes áreas: mejoramiento de la calidad de la educación, mediante suministro de equipos, realizar presentaciones y espectáculos musicales en vivo, talleres de teatro, lectura, danza, cuentería, teatro, música 3etc, suministro de personal de logística, organización de eventos deportivos, culturales, turísticos, administración y organización de ferias ganaderas, equinas, comerciales etc, representación de artistas, suministro de personal de logística, profesionales en las diferentes áreas, suministro de elementos deportivos, de seguridad, e instrumentos musicales, trajes típicos, trajes de danza folclórica, y en general productos terminados, alquiler de sonido, cámaras fotográficas y de video, bienes muebles y bienes inmuebles, herramientas muebles y enseres, manejo integral de dietas y paquetes alimenticios a todas las poblaciones, desayunos y almuerzos calientes, atención a la primera infancia, para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación y suministro de material educativo, materiales didácticos y ayudas audiovisuales, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos, para laboratorio, compra y suministro de vehículos, de transporte escolar, fluvial, terrestre, servicio de transporte personal, servicio de transporte escolar, servicio de transporte de carga, servicio de conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos, capacitación y actualización a las juntas de acción comunal, y educación para competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano; formación de técnico laborales y expertos en las artes y oficios, educación no formal, preescolar, básica primaria, secundaria, gestión educativa, económica de la educación y finanzas (análisis taza de retorno costos educativos), administración de proyectos micro educativos, desarrollo curricular, capacitación a docentes, ayudas educativas, infraestructura física, construcción de hogares agrupados, y hogares múltiples. salud: fortalecimiento y ampliación de cobertura en el sector salud, mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño de sistemas de producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerables, dotación de prótesis dentales, botiquines de salud, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Servicios públicos, estructuración de tarifas y precios, análisis y planeación de redes y organización institucional de servicios públicos, telecomunicaciones e informática, en el sector urbano y rural, sensibilización uso racional de agua potable, mantenimiento y adecuación de cunetas, sistemas de tratamiento y disposición final de basuras, mantenimiento de redes electrónicas y mantenimiento público, construcción e implementación de sistemas, alternativos de energía eléctrica, montajes de centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigerio y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas y puentes grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía. uso adecuado de agua, disponibilidad de agua para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, consultoría en infraestructura física, sistema de riego por gravedad, embalse por desviación, sistema de riego por bombeo, ríos, pozos, lagos, drenajes y riego, sistema de riego prácticas de campo, control de ríos y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas, para riego, perforación y bombeo de pozos, canales de drenaje, redes de distribución de agua por tubería, obras civiles de agua potable y saneamiento básico, construcción de obras civiles e hidráulicas, presas, diques muebles, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos

profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas, construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación de ecología y morfología, empradización, revegetación o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación controlada de los recursos naturales, recursos naturales y saneamiento ambiental, planeación y legislación de políticos ambientales, campañas de promoción, divulgación, protección y recuperación de fuentes de abastecimiento de agua, conservación de fuentes hídricas y buen uso del agua. campañas de divulgación en materia de saneamiento ambiental. promover actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales para lo cual ejecutara y desarrollara programas, proyectos, estudios y diagnóstico de impacto ambiental, reforestación comercial, natural de protección - producción - arborización, protección de cuencas y microcuencas hidrográficas. Inventario de fauna y flora, también ejecutara proyectos de manejo de recursos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje ornato y embellecimiento público, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola, tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente. Suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de saneamiento ambiental (mataderos, PGIRS, etc) planteamiento en desarrollo urbano, encuestas análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socio-económicas, investigación y análisis demográfico, modelos de desarrollo urbano y planes de inversión. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, requerimiento de drenajes, clasificación de tierras, usos de la tierra, estudios de aptitud, adecuación de tierras para la irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación de uso de la tierra por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, habilitación, conservación y consolidación de tierras; administración de linderos, reservas naturales y administración de fincas. Asistencia técnica, productividad y emprendimiento: fomentar la creación de empresas, aumentar el nivel de productividad e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo, mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/u organizaciones del sector público, privado, solidario, cooperativo, no gubernamentalmente y de base social. Gestión de créditos, microcréditos, y capital semilla ante el sector financiero público y privado, nacional e internacional, salud ocupacional, psicología social y organizacional, transferencia de tecnología y manejo de software para organizaciones. fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. mecanización agrícola; movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de materiales e implementos agrícolas, control de plagas y enfermedades y maleza, enfermedades, enfermedades de plantas y control de las plagas en el ganado. Consultoría en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida templado, mediterráneo. Estudios microeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola, planeación de desarrollo rural, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola. Organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña. Pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos; salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado y administración ganadera. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis de costos industriales y estudios turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigido a préstamos de tipo empresarial y/o educativo, administración pública: mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios instituciones de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios de investigación y desarrollo aplicativos en temas como: asesoría jurídica, contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda servicios públicos, vías y transportes, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión, y comunitaria, participación ciudadana,

proyectos de participación pública y productividad, comercialización y mercadeo, legislación gestión ambiental pública y privada, presupuestos públicos, finanzas públicas, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional. Sistematización y desarrollo tecnológico, manejo e implementación de software, suministro de equipos, vehículos, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería elementos de oficinas y de formulación y ajustes de planes de desarrollo, planes sectoriales, planes indicativos, modelo estándar de control interno, planes y esquemas de ordenamiento territorial, reestructuraciones administrativas, manual de procesos y procedimientos, manual especifico de funciones y requisitos mínimos exigibles. Participación ciudadana: fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante programas, proyectos y actividades dirigidas a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y gobernabilidad, en general, los derechos políticos de la acción comunitaria. en general, los derechos políticos de la acción comunitaria. implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de actividades necesarias para el fomento, divulgación, evaluación, promoción y protección y promoción de los derechos humanos, civiles y económicos, culturales y políticos, de la familia, la niñez, la mujer y la población vulnerable. desarrollo social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y discapacitados. fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados y víctimas del maltrato y prostitución infantil. capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas de investigación, de métodos y programas de información, educación y comunicaciones, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general para población vulnerable. cultura y turismo: fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo de eventos culturales, artísticos, formación cultural y artística, dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdico-recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la recreación, organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. recreaciones e informática: estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones, entrenamiento relacionado con las comunicaciones, sistema de telefonía masiva, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados en telecomunicación, aplicaciones de computador y sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación. transporte y movilidad: optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad, mediante la planeación del transporte local, regional, nacional; mediación del tráfico, origen del destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte,Planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización. Vivienda y desarrollo urbano: planeación, diseños de ingeniería y ampliaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. Construcción, mantenimiento, restauración de obras urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones inferiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales. Defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres: fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante suministros de víveres, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles,

enseres, papelería, elementos de oficina para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Seguridad industrial: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros y bodegas, diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas de contraincendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad. Construcción, adecuación y equipamiento: industria gráfica: servicio de cartografía: servicio de cartografía, impresión de plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, planos, reproducción, folletos, interventoría a proyectos de inversión: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultorías y obras físicas en las áreas descritas, así como a los contratos del régimen subsidiado de salud. Para el desarrollo de su objeto y las áreas de que tratan los puntos anteriores, Corporación Multiverse, creando desarrollo ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos von personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título. Obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de Corporación Multiverse. realizar convenios con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología y/o la ejecución de programas o proyectos de naturaleza social, productiva, micro empresarial, empresarial y ambiental. Asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad económica de Corporación Multiverse.

PATRIMONIO

El patrimonio de La Corporación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Patrimonio total: Doscientos sesenta y seis millones de pesos M/cte. ($266.000.000,00). Paragrafo: La Corporación emprendió funciones con un fondo inicial de tres millones de pesos ($3.000.000) y estará integrado, entre otros, por los siguientes recursos: 1. Cuota de afiliación. 2. Cuota de afiliación de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, para los nuevos asociados. 3. Aportes o donaciones que les otorguen personas naturales o jurídicas de carácter privado u oficial.4. Beneficios o pagos que obtengan por la prestación de servicios. 5.Bienes o rendimientos derivados de cualquier otra actividad que desarrollen dentro del marco de su objeto social. El patrimonio de la corporación es independiente de cada uno de los asociados. En consecuencia, las obligaciones de la corporación no dan derecho al acreedor para reclamarlas a ninguno de sus afiliados, a menos que estos hayan concertado expresamente en responder por todo o parte de tales obligaciones. Los recursos que los asociados entreguen a la corporación, no se consideran aportes a capital, sino contribuciones para el sostenimiento de la persona jurídica y/o para la prestación de servicios a sus asociados y en ningún caso son reembolsables ni transferibles. El patrimonio de la corporación no puede ser por ningún motivo objeto de distribución entre sus asociados.

REPRESENTACION LEGAL

El presidente será el representante legal de la corporación, y ejecutor de las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal suplente las siguientes cuando el representante legal principal no

pueda cumplirlas: a) actuar como representante legal suplente cuando el representante legal principal no pueda cumplir con sus funciones. b) convocar y presidir con los límites señalan los estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos oficiales de la corporación. c) velar por lo intereses de la corporación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la corporación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. e) ordenas los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la corporación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la corporación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentación. g) presentar a la asamblea general de fundadores informes escritos sobre la marcha de la corporación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva y los principios de la corporación. i) las demás que correspondan a la naturaleza del cargo. j) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la corporación. k) celebrar los actos, convenios y los contratos para el desarrollo del objeto social de la corporación multiverse. cuando estos exceden de cincuenta mil (50.000) (salarios mínimos mensuales legales vigentes) necesitan autorización previa de la junta directiva. l) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la corporación. verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n) velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2024 con el No. 24724 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. No. 80.258.207
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ASTRID XIMENA ARDILA VARGAS	C.C. No. 1.118.528.162

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2024 con el No. 24726 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. No. 80.258.207
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ASTRID XIMENA ARDILA VARGAS	C.C. No. 1.118.528.162

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 03 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2026 con el No. 26519 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISORA FISCAL LAURA CAMILA SANDOBAL MECHE C.C. No. 1.118.572.397 345722-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 15 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	24725 del 24 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 30 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	24875 del 16 de septiembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.270.765.674,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2026 - 10:49:50
Recibo No. S001084036, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2uDy1pvNef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271702711

(415)7707212489984(8020) 000014127170271 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 4 9 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION MULTIVERSE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 25 20 BRR LOS HELECHOS

42. Correo electrónico corporacionmultiverse2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 3 9 4 9 7 3	3 2 0 9 7 4 9 3 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 3 0 3 0 9	5 6 2 1	2 0 2 3 0 2 0 8		4 6 5 2	4 7 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-25 / 03:59:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MILLAN RUBIO GONZALO ANTONIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271702711

(415)7707212489984(8020) **000014127170271 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 4 9 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 1	2 0 2 4 0 5 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 7	2 0 2 4 0 7 2 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 8 3 9	S 0 5 0 4 8 3 9
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 7
81. Hasta	2 0 6 4 0 5 1 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación | 0 |

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 1 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271702711

(415)7707212489984(8020) **000014127170271 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 4 9 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 2 5 8 2 0 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MILLAN	RUBIO	GONZALO	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 5 2 8 1 6 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARDILA	VARGAS	ASTRID	XIMENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271702711

(415)7707212489984(8020) 000014127170271 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 4 9 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 5 3 4 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	SIBOCHE	MONICA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 2 8 1 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARDILA	VARGAS	ASTRID	XIMENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271702711

(415)7707212489984(8020) **000014127170271 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 4 9 7 9		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 7 2 3 9 7	1	2 6 2 4 5 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANDOBAL	MECHE	LAURA	CAMILA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 6 5 4 9 7 9	1	CORPORACION MULTIVERSE

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 8 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 4 5 8 8	5	2 2 1 1 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	FERNANDEZ	ANA	LUDI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 6 5 4 9 7 9	1	CORPORACION MULTIVERSE

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 1 1 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.258.207**

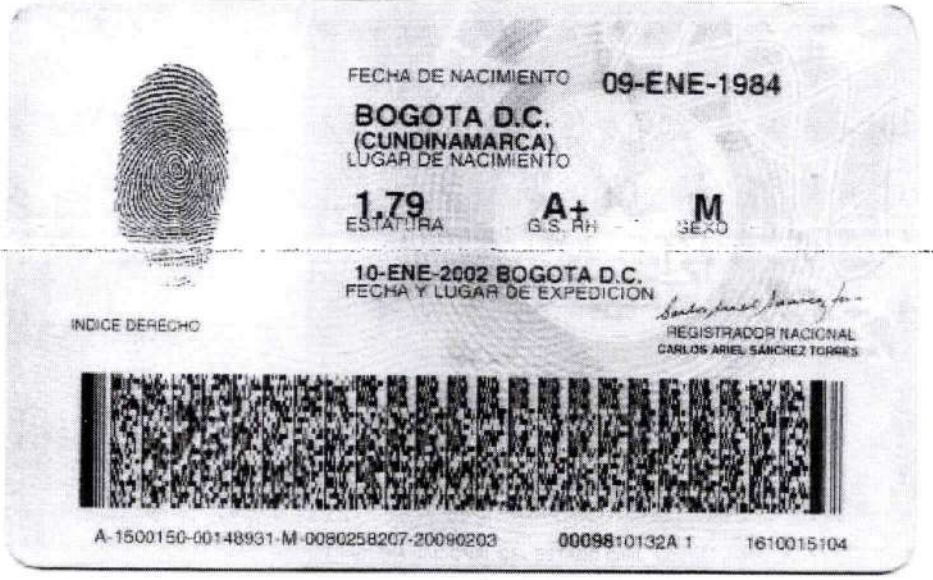
MILLAN RUBIO

APELLIDOS

GONZALO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1984**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

10-ENE-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00148931-M-0080258207-20090203 0009810132A 1 1610015104

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303220895

PIB
16:16:25

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION MULTIVERSE identificado(a) con NIT número 9016549791:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 16:15:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016549791
Código de Verificación	901654979126091816150 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303220816

PIB
16:15:56

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80258207:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 16:14:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80258207
Código de Verificación	80258207260918161440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:17:23 PM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80258207**

Apellidos y Nombres: **MILLAN RUBIO GONZALO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 04:17:00 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **80258207**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148011449** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Cotización solicitada

1 mensaje

Claudio Cahueño <clauzch@hotmail.com> 17 de septiembre de 2026 a las 16:58
Para: "desarrollosocial mani-casanare.gov.co" <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

Cotizacion Claudio.pdf
628K

CLAUDIO POMPILIO
CANDEÑO

NIT. 74.795.380 - 4

Maní Casanare, 17 de septiembre de 2026.

Señores
Alcaldia de Mani
Ciudad

REFERENCIA: Cotización De Elementos Solicitados.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE I - SEMANA JUVENTUD				
1	**ACTIVIDAD 1 - FERIA JUVENIL**				
1.1	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento durante la semana de la juventud, el alquiler de un sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, se debe disponer de un operador de sonido, transporte, instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	2	$ 3.780.000,00	$ 7.560.000,00
1.2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria juvenil, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORAS	10	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00
1.3	**Carpas:** Alquiler de 24 carpas plásticas a todo costo, dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte, ubicación, instalación y recogida en el lugar del evento.	DIA	2	$ 4.720.000,00	$ 9.440.000,00
1.4	**Mesas Plásticas:** Alquiler de 90 mesas plásticas con espacio para 4 sillas, incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	DIA	2	$ 585.000,00	$ 1.170.000,00
1.5	**Sillas Plásticas:** Alquiler de 90 sillas plásticas sin brazos, y capacidad mínima de 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	DIA	2	$ 337.500,00	$ 675.000,00
1.6	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de mínimo cuatro (4) personas, para la prestación del apoyo logístico (entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas) así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	DIA	2	$ 478.000,00	$ 956.000,00
1.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento se deben entregar debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	200	$ 8.500,00	$ 1.700.000,00
1.8	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25	$ 6.700,00	$ 167.500,00

Cra 4 # 11-82 Maní 312-5108220 clauzch@hotmail.com

	INCENTIVOS PARTICIPANTES DE LA FERIA				
1.9	**Delantal:** Suministro de delantal Elaborado en tela antifluido en colores asignados por la supervisión, con medidas aproximadas de 65 cm de ancho x 70 cm de largo. Cuenta con estampado en la parte frontal, ubicado en el área del pecho, y un bolsillo delantero grande, el cual también llevará un estampado, de acuerdo con el diseño y especificaciones asignadas por la supervisión del contrato. Incluye acabados de buena calidad, costuras resistentes y elementos necesarios para garantizar su adecuada presentación y durabilidad.	UNIDAD	50	$ 44.700,00	$ 2.235.000,00
1.10	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participantes de la feria de emprendimiento Juvenil.	UNIDAD	50	$ 24.000,00	$ 1.200.000,00
2	**ACTIVIDAD 2 - 1RA MARATÓN JUVENIL - PAREJA DE BAILE LLANERO**				
2.1	**Vehículo móvil:** Servicio de trasporte el cual incluye un sonido Móvil de una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750 watts, durante el recorrido del evento.	GLOBAL	1	$ 521.000,00	$ 521.000,00
2.2	**Jurados:** Persona con amplio conocimiento en expresiones artísticas y culturales del folclor llanero y con experiencia y dominio en las manifestaciones propias de la cultura llanera. Para acreditar lo anterior, deberá allegar hoja de vida acompañada de dos (2) certificaciones que acrediten su experiencia y conocimientos como jurados de eventos de folclor llanero y carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	PERSONAS	3	$ 297.400,00	$ 892.200,00
	INCENTIVOS PARA GANADORES MARATON				
2.3	**Ponchos:** de Color Crudo, elaborados en Tela hindú texturizada, de peso ligero, Dimensiones 70 cm de ancho por 130 cm de largo, Diseño: Calado en ambos laterales y flequillo en color crudo en los extremos, Incluido dos bordados el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión.	UNIDAD	6	$ 54.000,00	$ 324.000,00
2.4	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Dos unidades en color dorada. *Dos unidades en color plata. *Dos unidades en color bronce.	UNIDAD	6	$ 22.800,00	$ 136.800,00
	SUBTOTAL				**$ 28.477.500,00**
3	**ACTIVIDAD 3 - CARRERA DE LA JUVENTUD**				
3.1	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Carrera de la juventud y el color RUN. Perfil: persona con experiencia mínima en presentación en al menos dos (2) eventos de carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORAS	5	$ 415.000,00	$ 2.075.000,00
3.2	**Calistenia:** Garantizar un entrenador de zumba o aérobicos, encargado de realizar la calistenia y recuperación de los participantes del evento de la carrera de la juventud. Perfil: instructor con experiencia mínima de dos (2) eventos de carácter deportivo como entrenador de zumba o aeróbicos. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 270.000,00	$ 540.000,00
3.3	**Transporte**: prestar el servicio de transporte a todo costo en vehículo tipo turbo, para el cargue, traslado y recogida de las vallas a los puntos indicados por la supervisión. Incluye: combustible y conductor.	GLOBAL	1	$ 520.000,00	$ 520.000,00

3.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25	$ 6.700,00	$ 167.500,00
3.5	**Avituallamiento:** Realizar la entrega de una fruta (banano 100 gramos mínimo o mandarina de 115 gramos mínimo), en buen estado para el consumo inmediato, acompañado de 1 bocadillo envuelto en hoja de bijao de 50 gramos, a cada uno de los participantes de la carrera de la Juventud, en el lugar indicado por la supervisión.	UNIDAD	200	$ 4.000,00	$ 800.000,00
3.6	**Camisetas deportivas básica**: elaboradas en Tela Plutón 100% poliéster 145 gramos metro cuadrado 75/36 poliéster, secado rápido, tela 100 % Nacional especial para sublimación, con cuello redondo, con 1 logo institucional y eslogan del evento. Diseño y colores en tallas S, M, L, XL, XXL previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	200	$ 38.000,00	$ 7.600.000,00
3.7	**Color Run**: paquete de color Run el cual contiene: 200 bolsas pequeñas de polvo de colores surtidos estándar al color run (fucsia, verde, morado, naranja, amarillo, azul, naranja) en presentación de 100 gramos. y 12 paquetes de polvo de colores surtidos en presentación de 1kg.	GLOBAL	1	$ 2.325.000,00	$ 2.325.000,00
	INCENTIVOS PARA GANADORES DE LA CARRERA				
3.8	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Cuatro unidades en color dorada. *Cuatro unidades en color plata. *Cuatro unidades en color bronce.	UNIDAD	12	$ 22.800,00	$ 273.600,00
3.9	**Parlante portátil**: de 20 W RMS, con conectividad Bluetooth y tecnología TWS, batería recargable con autonomía aproximada de 8 horas, alcance de Bluetooth de 10 metros, resistencia a salpicaduras IPX4, color azul, dimensiones de 10,2 cm × 23cm × 14 cm, entradas USB, tarjeta SD y auxiliar de audio, debe incluir cable de carga y manual de uso, con garantía de 12 meses.	UNIDAD	4	$ 325.900,00	$ 1.303.600,00
3.10	**Televisor:** Smart TV de 32 pulgadas, pantalla LED plana con resolución HD, sistema operativo Roku TV, sintonizador DVB-T2, conectividad WiFi, USB y HDMI, función de duplicación de pantalla, audio de 20 W, color negro, dimensiones sin base de 71,8 x 43,1 x 7,1 cm y con base de 71,8 x 47 x 20,5 cm, con control remoto y garantía de doce (12) meses.	UNIDAD	5	$ 898.000,00	$ 4.490.000,00
3.11	**Bicicleta:** Rin 29 MTB Montaña con 24 velocidades: Material: Aluminio 6061-T6, Tamaño: 29 pulgadas (18, 19, 20 y 21 pulgadas de talle),Tipo de suspensión: Suspensión delantera con amortiguador hidráulico, - Grupo de velocidades: Shimano Acera o Sram o equivalente X5 (24 velocidades). - Cambio: Shimano Acera o Sram o equivalente X5. - Pedales: Pedales de plataforma con sistema de clip. - Frenos: Freno de disco hidráulico en la rueda delantera y trasera. - Llantas: Llantas de 29 pulgadas por 2.25 pulgadas	UNIDAD	4	$ 1.249.400,00	$ 4.997.600,00
	SUBTOTAL				**$ 25.092.300,00**
4	**ACTIVIDAD 4 - ENCUENTRO DE JÓVENES**				
4.1	**Capacitación**: servicios de capacitación a todo costo en orientación frente liderazgo en Juventud dirigida a ochenta (80) Jóvenes. Incluye: Para el desarrollo de la capacitación se deberá disponer de un (1) computador portátil, un (1) videobeam o proyector multimedia, una (1) pantalla de proyección, material audiovisual y pedagógico relacionado con la temática. Perfil: profesional en Psicología o trabajo social, con	HORA	3	$ 595.200,00	$ 1.785.600,00

	experiencia profesional mínima de dos (2) años, y acreditación de haber ejecutado mínimo dos (2) talleres y/o capacitaciones y/o charlas relacionas con educación y/o emprendimiento y/o liderazgo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
4.2	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	3	$ 223.200,00	$ 669.600,00
4.3	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento el alquiler de un Sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00
4.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	15	$ 6.700,00	$ 100.500,00
4.5	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) Pastel horneado de pollo.	UNIDAD	90	$ 8.500,00	$ 765.000,00
4.6	**Almuerzo**: suministro y entrega en el lugar del evento de almuerzos corriente, el cual debe contener como mínimo: 1 proteína (carne o pollo) de 180g, una porción de vegetales, 2 acompañantes (arroz, papa frita o papa criolla), acompañado de una bebida no inferior a 25 onzas.	UNIDAD	90	$ 25.300,00	$ 2.277.000,00
	SUBTOTAL				**$ 7.382.700,00**
	COMPONENTE II - CAMPAÑA DE DERECHOS DE NNA				
5	**ACTIVIDAD 1: ENCUENTRO BENEFICIARIOS TRANSFERENCIAS MONETARIAS**				
5.1	**Taller de comunicación**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. perfil: Un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00
5.2	**Taller de derechos de niños, niñas y adolescentes**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00

	el desarrollo del evento.				
5.3	**Taller de manejo de conflictos**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00
	LOGÍSTICA TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.4	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 223.200,00	$ 446.400,00
5.5	Garantizar la disponibilidad de un espacio integral exclusivo para la realización de talleres dirigidos a los beneficiarios de los programas sociales de transferencias monetarias, con capacidad mínima para trescientos veinte (320) personas, debidamente acondicionado y habilitado para el desarrollo de las actividades programadas desde las 7:00 a. m. hasta las 1:00 p. m. del día del evento.	GLOBAL	1	$ 372.000,00	$ 372.000,00
5.6	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00
5.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Pastel horneado de pollo.	UNIDAD	300	$ 8.500,00	$ 2.550.000,00
5.6	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	30	$ 6.700,00	$ 201.000,00
5.7	**Sillas Plásticas:** Alquiler de sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima para 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	200	$ 3.750,00	$ 750.000,00
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DEL TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.8	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participante del evento.	UNIDAD	300	$ 24.000,00	$ 7.200.000,00
	SUBTOTAL				**$ 16.875.600,00**
6	**COMPONENTE III - COMPONENTE DIA DEL NIÑO (DIA DULCE)**				
6.1	**Sonido**: Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que	HORA	3	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00

	conste de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.				
6.2	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	40	$ 6.700,00	$ 268.000,00
6.3	**Presentador**: Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo del evento, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	4	$ 144.000,00	$ 576.000,00
6.4	Show de payasos: Garantizar el desarrollo de actividades de animación y entretenimiento infantil, con la participación mínima de dos (2) payasos, con una duración mínima de treinta y cinco (35) minutos, que incluya juegos, dinámicas lúdicas, interacción con el público, humor sano y actividades recreativas.	GLOBAL	1	$ 1.255.000,00	$ 1.255.000,00
6.5	**Show artístico:** Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.	GLOBAL	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
6.6	**Paquetes dulceros**: entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado con 15 dulces (colombinas, galleta, masmelos y dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	550	$ 6.000,00	$ 3.300.000,00
6.7	**Dulces**: Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables por 100 unidad c/u.	PAQUETE	55	$ 16.500,00	$ 907.500,00
6.8	**Globos:** Suministrar 14 paquetes de globos tubito REF.260 color neon(verde, amarillo, fuscia, amarillos entre otros)Paquete por 50 unidades.	PAQUETE	14	$ 24.000,00	$ 336.000,00
	SUBTOTAL				**$ 10.927.500,00**
	TOTAL				**$ 88.755.600,00**

CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
C.C. No. 74.795.380 Expedida en Maní Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 16:25:39
Recibo No. S001082593, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YnT2bQFWGU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
Identificación : CC. - 74795380
Nit : 74795380-4
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 47531
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : clauzch@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125108220
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3125108220

Dirección para notificación judicial : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : clauzch@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4663 M7020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Suministros de utiles de oficina, computadores, impresora, software, toner y tintas para impresoras, equipos de comunicacion, aseo, viveres, elementos de papeleria, actividades de telecomunicaciones, organizacion de eventos, suministro de utencilios y equipos de cocina, suministro y prestación, comercialización de servicios de telecomunicaciones y conectividad. Comercio de materiales de construcción, articulos de ferreteria, pinturas, materiales de fontaneria y calefaccion.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $620.485.000,00
Activo no corriente: $472.650.000,00
Activo total: $1.093.135.000,00
Pasivo corriente: $8.815.000,00
Pasivo no corriente: $19.845.000,00
Pasivo total: $28.660.000,00
Patrimonio neto: $1.064.475.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.093.135.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.793.179.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.417.637.000,00
Gastos operacionales: $95.780.000,00
Otros gastos: $95.780.000,00
Gastos por impuestos: $10.800.000,00
Utilidad operacional: $92.450.000,00
Resultado del periodo: $176.512.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MI PUNTO COM SEDE PAZ DE ARIPORO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 16:25:39
Recibo No. S001082593, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YnT2bQFWGU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 183838
Fecha de Matricula: 24 de febrero de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 17 5 42
Barrio : BRR PANORAMA
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

Nombre: MI PUNTO COM
Matrícula No.: 66913
Fecha de Matricula: 10 de abril de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 NRO. 11 -48
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.793.179.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 16:25:39
Recibo No. S001082593, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YnT2bQFWGU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253537702

(415)7707212489984(8020) 000014125353770 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 4 7 9 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	74795380	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAHUEÑO	BECERRA	CLAUDIO	POMPILIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTROS Y LOGISTICA MI PUNTOCOM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

41. Dirección principal: CR 4 11 82

42. Correo electrónico: facturaspuntocom@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 0 8 2 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 9 1 1 0 5	4 7 6 1	2 0 0 9 1 1 0 5	8 2 3 0	4 6 4 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
NO TRAMITE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.795.380**

CAHUEÑO BECERRA

APELLIDOS

CLAUDIO POMPILIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1980**

MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-1998 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4652000-00142809-M-0074795380-20061226 **00088**16460A 1 28550160

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303222218

PIB
16:29:13

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74795380:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 16:28:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74795380
Código de Verificación	74795380260918162844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:29:58 PM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74795380**

Apellidos y Nombres: **CAHUEĐO BECERRA CLAUDIO POMPILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 04:29:35 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **74795380**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148012542** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Solicitud de Cotización

2 mensajes

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co> 14 de septiembre de 2026 a las 17:32
Para: graficarolina01@gmail.com

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud de Cotización según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta

3. SOLICITUD COTIZACION.pdf
2712K

Leonor Montes <graficarolina01@gmail.com> 17 de septiembre de 2026 a las 19:48
Para: "desarrollosocial mani-casanare.gov.co" <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

Buenas tardes

De acuerdo a su solicitud me permito realizar la cotización.

cordialmente

Leonor Montes
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

COTIZACION LEONOR MONTES.pdf
215K

CC-LEONOR MONTES AGOSTO.pdf
264K

2.1.6-RUT LEONOR_2026.pdf
119K

2.1.12-CEDULA LEONOR MONTES.pdf
2859K

Maní Casanare, 17 septiembre de 2026.

Señores
Alcaldia de Mani
Ciudad

REFERENCIA: Cotización De Elementos Solicitados.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE I - SEMANA JUVENTUD				
1	**ACTIVIDAD 1 - FERIA JUVENIL**				
1.1	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento durante la semana de la juventud, el alquiler de un sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, se debe disponer de un operador de sonido, transporte, instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	2	$ 3.720.000,00	$ 7.440.000,00
1.2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la feria juvenil, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORAS	10	$ 144.500,00	$ 1.445.000,00
1.3	**Carpas:** Alquiler de 24 carpas plásticas a todo costo, dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte, ubicación, instalación y recogida en el lugar del evento.	DIA	2	$ 4.547.000,00	$ 9.094.000,00
1.4	**Mesas Plásticas:** Alquiler de 90 mesas plásticas con espacio para 4 sillas, incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	DIA	2	$ 585.800,00	$ 1.171.600,00
1.5	**Sillas Plásticas:** Alquiler de 90 sillas plásticas sin brazos, y capacidad mínima de 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	DIA	2	$ 337.900,00	$ 675.800,00

1.6	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de mínimo cuatro (4) personas, para la prestación del apoyo logístico (entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas) así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	DIA	2	$ 479.000,00	$ 958.000,00
1.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento se deben entregar debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Patel horneado de pollo.	UNIDAD	200	$ 8.700,00	$ 1.740.000,00
1.8	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25	$ 6.750,00	$ 168.750,00
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DE LA FERIA				
1.9	**Delantal:** Suministro de delantal Elaborado en tela antifluido en colores asignados por la supervisión, con medidas aproximadas de 65 cm de ancho x 70 cm de largo. Cuenta con estampado en la parte frontal, ubicado en el área del pecho, y un bolsillo delantero grande, el cual también llevará un estampado, de acuerdo con el diseño y especificaciones asignadas por la supervisión del contrato. Incluye acabados de buena calidad, costuras resistentes y elementos necesarios para garantizar su adecuada presentación y durabilidad.	UNIDAD	50	$ 44.900,00	$ 2.245.000,00
1.10	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participantes de la feria de emprendimiento Juvenil.	UNIDAD	50	$ 25.000,00	$ 1.250.000,00
2	**ACTIVIDAD 2 - 1RA MARATÓN JUVENIL - PAREJA DE BAILE LLANERO**				
2.1	**Vehículo móvil:** Servicio de trasporte el cual incluye un sonido Móvil de una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750 watts,	GLOBAL	1	$ 521.500,00	$ 521.500,00

	durante el recorrido del evento.				
2.2	**Jurados:** Persona con amplio conocimiento en expresiones artísticas y culturales del folclor llanero y con experiencia y dominio en las manifestaciones propias de la cultura llanera. Para acreditar lo anterior, deberá allegar hoja de vida acompañada de dos (2) certificaciones que acrediten su experiencia y conocimientos como jurados de eventos de folclor llanero y carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.	PERSONAS	3	$ 297.900,00	$ 893.700,00
	INCENTIVOS PARA GANADORES MARATON				
2.3	**Ponchos:** de Color Crudo, elaborados en Tela hindú texturizada, de peso ligero, Dimensiones 70 cm de ancho por 130 cm de largo, Diseño: Calado en ambos laterales y flequillo en color crudo en los extremos, Incluido dos bordados el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión.	UNIDAD	6	$ 54.500,00	$ 327.000,00
2.4	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Dos unidades en color dorada. *Dos unidades en color plata. *Dos unidades en color bronce.	UNIDAD	6	$ 22.900,00	$ 137.400,00
	SUBTOTAL				**$ 28.067.750,00**
3	**ACTIVIDAD 3 - CARRERA DE LA JUVENTUD**				
3.1	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Carrera de la juventud y el color RUN. Perfil: persona con experiencia mínima en presentación en al menos dos (2) eventos de carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORAS	5	$ 402.000,00	$ 2.010.000,00
3.2	**Calistenia:** Garantizar un entrenador de zumba o aérobicos, encargado de realizar la calistenia y recuperación de los participantes del evento de la carrera de la juventud. Perfil: instructor con experiencia mínima de dos (2) eventos de carácter deportivo como entrenador de zumba o aeróbicos. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a	HORA	2	$ 270.100,00	$ 540.200,00

	prestar el servicio durante el desarrollo del evento.				
3.3	**Transporte**: prestar el servicio de transporte a todo costo en vehículo tipo turbo, para el cargue, traslado y recogida de las vallas a los puntos indicados por la supervisión. Incluye: combustible y conductor.	GLOBAL	1	$ 501.000,00	$ 501.000,00
3.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25	$ 6.900,00	$ 172.500,00
3.5	**Avituallamiento:** Realizar la entrega de una fruta (banano 100 gramos mínimo o mandarina de 115 gramos mínimo), en buen estado para el consumo inmediato, acompañado de 1 bocadillo envuelto en hoja de bijao de 50 gramos, a cada uno de los participantes de la carrera de la Juventud, en el lugar indicado por la supervisión.	UNIDAD	200	$ 4.500,00	$ 900.000,00
3.6	**Camisetas deportivas básica**: elaboradas en Tela Plutón 100% poliéster 145 gramos metro cuadrado 75/36 poliéster, secado rápido, tela 100 % Nacional especial para sublimación, con cuello redondo, con 1 logo institucional y eslogan del evento. Diseño y colores en tallas S, M, L, XL, XXL previa aprobación del supervisor del contrato.	UNIDAD	200	$ 38.500,00	$ 7.700.000,00
3.7	**Color Run**: paquete de color Run el cual contiene: 200 bolsas pequeñas de polvo de colores surtidos estándar al color run (fucsia, verde, morado, naranja, amarillo, azul, naranja) en presentación de 100 gramos. y 12 paquetes de polvo de colores surtidos en presentación de 1kg.	GLOBAL	1	$ 2.302.000,00	$ 2.302.000,00
	INCENTIVOS PARA GANADORES DE LA CARRERA				
3.8	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Cuatro unidades en color dorada. *Cuatro unidades en color plata. *Cuatro unidades en color bronce.	UNIDAD	12	$ 22.850,00	$ 274.200,00

3.9	**Parlante portátil**: de 20 W RMS, con conectividad Bluetooth y tecnología TWS, batería recargable con autonomía aproximada de 8 horas, alcance de Bluetooth de 10 metros, resistencia a salpicaduras IPX4, color azul, dimensiones de 10,2 cm × 23cm × 14 cm, entradas USB, tarjeta SD y auxiliar de audio, debe incluir cable de carga y manual de uso, con garantía de 12 meses.	UNIDAD	4	$ 326.000,00	$ 1.304.000,00
3.10	**Televisor:** Smart TV de 32 pulgadas, pantalla LED plana con resolución HD, sistema operativo Roku TV, sintonizador DVB-T2, conectividad WiFi, USB y HDMI, función de duplicación de pantalla, audio de 20 W, color negro, dimensiones sin base de 71,8 x 43,1 x 7,1 cm y con base de 71,8 x 47 x 20,5 cm, con control remoto y garantía de doce (12) meses.	UNIDAD	5	$ 878.000,00	$ 4.390.000,00
3.11	**Bicicleta:** Rin 29 MTB Montaña con 24 velocidades: Material: Aluminio 6061-T6, Tamaño: 29 pulgadas (18, 19, 20 y 21 pulgadas de talle),Tipo de suspensión: Suspensión delantera con amortiguador hidráulico, - Grupo de velocidades: Shimano Acera o Sram o equivalente X5 (24 velocidades). - Cambio: Shimano Acera o Sram o equivalente X5. - Pedales: Pedales de plataforma con sistema de clip. - Frenos: Freno de disco hidráulico en la rueda delantera y trasera. - Llantas: Llantas de 29 pulgadas por 2.25 pulgadas	UNIDAD	4	$ 1.240.900,00	$ 4.963.600,00
	SUBTOTAL				**$ 25.057.500,00**
4	**ACTIVIDAD 4 - ENCUENTRO DE JÓVENES**				
4.1	**Capacitación**: servicios de capacitación a todo costo en orientación frente liderazgo en Juventud dirigida a ochenta (80) Jóvenes. Incluye: Para el desarrollo de la capacitación se deberá disponer de un (1) computador portátil, un (1) videobeam o proyector multimedia, una (1) pantalla de proyección, material audiovisual y pedagógico relacionado con la temática. Perfil: profesional en Psicología o trabajo social, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, y acreditación de haber ejecutado mínimo dos (2) talleres y/o capacitaciones y/o charlas relacionas con educación y/o emprendimiento y/o liderazgo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el	HORA	3	$ 595.900,00	$ 1.787.700,00

	desarrollo del evento.				
4.2	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	3	$ 223.700,00	$ 671.100,00
4.3	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento el alquiler de un Sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3	$ 596.000,00	$ 1.788.000,00
4.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	15	$ 6.900,00	$ 103.500,00
4.5	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) Pastel horneado de pollo.	UNIDAD	90	$ 8.700,00	$ 783.000,00
4.6	**Almuerzo**: suministro y entrega en el lugar del evento de almuerzos corriente, el cual debe contener como mínimo: 1 proteína (carne o pollo) de 180g, una porción de vegetales, 2	UNIDAD	90	$ 25.500,00	$ 2.295.000,00

	acompañantes (arroz, papa frita o papa criolla), acompañado de una bebida no inferior a 25 onzas.				
	SUBTOTAL				**$ 7.428.300,00**
	COMPONENTE II - CAMPAÑA DE DERECHOS DE NNA				
5	**ACTIVIDAD 1: ENCUENTRO BENEFICIARIOS TRANSFERENCIAS MONETARIAS**				
5.1	**Taller de comunicación**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. perfil: Un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.700,00	$ 1.191.400,00
5.2	**Taller de derechos de niños, niñas y adolescentes**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.800,00	$ 1.191.600,00
5.3	**Taller de manejo de conflictos**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00
	LOGÍSTICA TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				

5.4	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 223.800,00	$ 447.600,00
5.5	Garantizar la disponibilidad de un espacio integral exclusivo para la realización de talleres dirigidos a los beneficiarios de los programas sociales de transferencias monetarias, con capacidad mínima para trescientos veinte (320) personas, debidamente acondicionado y habilitado para el desarrollo de las actividades programadas desde las 7:00 a. m. hasta las 1:00 p. m. del día del evento.	GLOBAL	1	$ 373.500,00	$ 373.500,00
5.6	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3	$ 595.500,00	$ 1.786.500,00
5.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Pastel horneado de pollo.	UNIDAD	300	$ 8.800,00	$ 2.640.000,00
5.6	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	30	$ 7.700,00	$ 231.000,00
5.7	**Sillas Plásticas:** Alquiler de sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima para 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	200	$ 3.800,00	$ 760.000,00

	INCENTIVOS PARTICIPANTES DEL TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA				
5.8	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participante del evento.	UNIDAD	300	$ 24.500,00	$ 7.350.000,00
	SUBTOTAL				**$ 17.162.000,00**
6	**COMPONENTE III - COMPONENTE DIA DEL NIÑO (DIA DULCE)**				
6.1	**Sonido**: Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que conste de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	3	$ 595.700,00	$ 1.787.100,00
6.2	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	40	$ 6.850,00	$ 274.000,00
6.3	**Presentador**: Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo del evento, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	4	$ 144.500,00	$ 578.000,00
6.4	Show de payasos: Garantizar el desarrollo de actividades de animación y entretenimiento infantil, con la participación mínima de dos (2) payasos, con una duración mínima de treinta y cinco (35) minutos, que incluya juegos, dinámicas lúdicas, interacción con el público, humor sano y actividades recreativas.	GLOBAL	1	$ 1.253.000,00	$ 1.253.000,00

6.5	**Show artístico:** Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.	GLOBAL	1	$ 2.505.000,00	$ 2.505.000,00
6.6	**Paquetes dulceros**: entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado con 15 dulces (colombinas, galleta, masmelos y dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	550	$ 6.000,00	$ 3.300.000,00
6.7	**Dulces**: Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables por 100 unidad c/u.	PAQUETE	55	$ 16.500,00	$ 907.500,00
6.8	**Globos:** Suministrar 14 paquetes de globos tubito REF.260 color neon(verde, amarillo, fuscia, amarillos entre otros)Paquete por 50 unidades.	PAQUETE	14	$ 24.000,00	$ 336.000,00
	SUBTOTAL				**$ 10.940.600,00**
	TOTAL				**$ 88.656.150,00**

Atentamente,

RITA LEONOR MONTES MONTES
NIT: 23.724.944-9
Dirección de Correo: Carrera 3 No.13-31 Maní Casanare
E-mail: graficarolina01@gmail.com
Maní– Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 15:56:19
Recibo No. S001082573, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BhPUPZBR6M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RITA LEONOR MONTES MONTES
Identificación : CC. - 23724944
Nit : 23724944-9
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 162783
Fecha de matrícula: 09 de marzo de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3 NRO 13 31
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : graficarolina01@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114306000
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3 NRO 13 31
Barrio :
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : graficarolina01@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: C1811 R9311

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 15:56:20
Recibo No. S001082573, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BhPUPZBR6M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-RUES- : Publicidad organizacion de convenciones y eventos comerciales actividades de impresion gestion de instalaciones deportivas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $25.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $25.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $25.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $25.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la informacion reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : 35.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 15:56:20
Recibo No. S001082573, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BhPUPZBR6M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244537217

(415)7707212489984(8020) 000014124453721 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 3 7 2 4 9 4 4	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 7 2 4 9 4 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTES	MONTES	RITA	LEONOR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

41. Dirección principal
CR 3 N 13 31

42. Correo electrónico graficarolina01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 3 0 6 0 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 6 0 4 0 7	8 2 3 0	2 0 2 6 0 4 0 7	1 8 1 1	9 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-07 / 05:10:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTES MONTES RITA LEONOR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.724.944**

MONTES MONTES

APELLIDOS

RITA LEONOR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1963**

MANI
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-SEP-1981 MANI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00202617-F-0023724944-20091208 0018841981A 1 8160515647

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de septiembre de 2026, a las 16:06:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23724944
Código de Verificación	23724944260918160636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303219915

PIB
16:08:22

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RITA LEONOR MONTES MONTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23724944:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:09:25 PM horas del 18/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **23724944**

Apellidos y Nombres: **MONTES MONTES RITA LEONOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2026 04:10:05 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **23724944**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148010743** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS, TALLERES Y DEMAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS NNAJ DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

En atención a lo dispuesto en el numeral 1.3.4 Estudio de mercado de la Guía de elaboración de estudios de Sector – GEES emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procede a desarrollar el presente estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utiliza es a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

El Municipio de Maní a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Para determinar el valor del presupuesto oficial, realizó el proceso de solicitud de cotizaciones a Personas naturales y jurídicas idóneas, las cuales hacen parte integral del presente estudio, como se refleja en la siguiente tabla:

DINÁMICA DE PRECIOS Y CONDICIONES DE MERCADO										
				COTIZACIÓN No. 1 - CORPORACIÓN MULTIVERSE		**COTIZACIÓN No. 2 -** CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA		**COTIZACIÓN No. 3 -** RITA LEONOR MONTES		
ÍTEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MENOR VALOR UNITARIO COTIZADO**
	COMPONENTE I - SEMANA JUVENTUD									
1	**ACTIVIDAD 1 - FERIA JUVENIL**									

1.1	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento durante la semana de la juventud, el alquiler de un sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, dos (2) sets de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 16 canales, 1 computador portátil, se debe disponer de un operador de sonido, transporte, instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	DIA	2	$ 3.720.000,00	$ 7.440.000,00	$ 3.780.000,00	$ 7.560.000,00	$ 3.720.000,00	$ 7.440.000,00	$ 3.720.000,00
1.2	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y	HORAS	10	$ 144.000,00	$ 1.440.000,00	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00	$ 144.500,00	$ 1.445.000,00	$ 144.000,00

	desarrollo de la feria juvenil, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.									
1.3	**Carpas:** Alquiler de 24 carpas plásticas a todo costo, dimensiones: 4 metros de largo por 4 metros de ancho, con sus respectivos soportes. Incluye transporte, ubicación, instalación y recogida en el lugar del evento.	DIA	2	$ 4.536.000,00	$ 9.072.000,00	$ 4.720.000,00	$ 9.440.000,00	$ 4.547.000,00	$ 9.094.000,00	$ 4.536.000,00
1.4	**Mesas Plásticas:** Alquiler de 90 mesas plásticas con espacio para 4 sillas, incluye transporte y ubicación en el lugar del evento.	DIA	2	$ 585.000,00	$ 1.170.000,00	$ 585.000,00	$ 1.170.000,00	$ 585.800,00	$ 1.171.600,00	$ 585.000,00

1.5	**Sillas Plásticas:** Alquiler de 90 sillas plásticas sin brazos, y capacidad mínima de 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	DIA	2	$ 337.500,00	$ 675.000,00	$ 337.500,00	$ 675.000,00	$ 337.900,00	$ 675.800,00	$ 337.500,00
1.6	**Personal de Logística:** Garantizar el acompañamiento de mínimo cuatro (4) personas, para la prestación del apoyo logístico (entrega de refrigerios, el diligenciamiento y control de planillas) así como las demás actividades operativas y logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento.	DIA	2	$ 478.000,00	$ 956.000,00	$ 478.000,00	$ 956.000,00	$ 479.000,00	$ 958.000,00	$ 478.000,00
1.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento se deben entregar debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores,	UNIDAD	200	$ 8.500,00	$ 1.700.000,00	$ 8.500,00	$ 1.700.000,00	$ 8.700,00	$ 1.740.000,00	$ 8.500,00

	acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Pastel horneado de pollo.									
1.8	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25	$ 6.700,00	$ 167.500,00	$ 6.700,00	$ 167.500,00	$ 6.750,00	$ 168.750,00	$ 6.700,00

	INCENTIVOS PARTICIPANTES DE LA FERIA									
1.9	**Delantal:** Suministro de delantal Elaborado en tela antifluido en colores asignados por la supervisión, con medidas aproximadas de 65 cm de ancho x 70 cm de largo. Cuenta con estampado en la parte frontal, ubicado en el área del pecho, y un bolsillo delantero grande, el cual también llevará un estampado, de acuerdo con el diseño y especificaciones asignadas por la supervisión del contrato. Incluye acabados de buena calidad, costuras resistentes y elementos necesarios para garantizar su adecuada presentación y durabilidad.	UNIDAD	50	$ 44.700,00	$ 2.235.000,00	$ 44.700,00	$ 2.235.000,00	$ 44.900,00	$ 2.245.000,00	$ 44.700,00

1.10	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participantes de la feria de emprendimiento Juvenil.	UNIDAD	50	$ 24.000,00	$ 1.200.000,00	$ 24.000,00	$ 1.200.000,00	$ 25.000,00	$ 1.250.000,00	$ 24.000,00
2	**ACTIVIDAD 2 - 1RA MARATÓN JUVENIL - PAREJA DE BAILE LLANERO**									
2.1	**Vehículo móvil:** Servicio de trasporte el cual incluye un sonido Móvil de una cabina de 450 watts, un micrófono y un inversor de 750 watts, durante el recorrido del evento.	GLOBAL	1	$ 521.000,00	$ 521.000,00	$ 521.000,00	$ 521.000,00	$ 521.500,00	$ 521.500,00	$ 521.000,00
2.2	**Jurados:** Persona con amplio conocimiento en expresiones artísticas y culturales del folclor llanero y con experiencia y dominio en las	PERSONAS	3	$ 297.400,00	$ 892.200,00	$ 297.400,00	$ 892.200,00	$ 297.900,00	$ 893.700,00	$ 297.400,00

	manifestaciones propias de la cultura llanera. Para acreditar lo anterior, deberá allegar hoja de vida acompañada de dos (2) certificaciones que acrediten su experiencia y conocimientos como jurados de eventos de folclor llanero y carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio.									
	INCENTIVOS PARA GANADORES MARATON									
2.3	**Ponchos:** de Color Crudo, elaborados en Tela hindú texturizada, de peso ligero, Dimensiones 70 cm de ancho por 130 cm de largo, Diseño: Calado en ambos laterales y flequillo en color crudo en los extremos, Incluido dos bordados el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión.	UNIDAD	6	$ 54.000,00	$ 324.000,00	$ 54.000,00	$ 324.000,00	$ 54.500,00	$ 327.000,00	$ 54.000,00

2.4	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Dos unidades en color dorada. *Dos unidades en color plata. *Dos unidades en color bronce.	UNIDAD	6	$ 22.800,00	$ 136.800,00	$ 22.800,00	$ 136.800,00	$ 22.900,00	$ 137.400,00	$ 22.800,00
3	**ACTIVIDAD 3 - CARRERA DE LA JUVENTUD**									
3.1	**Presentador:** Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo de la Carrera de la juventud y el color RUN. Perfil: persona con experiencia mínima en presentación en al	HORAS	5	$ 400.000,00	$ 2.000.000,00	$ 415.000,00	$ 2.075.000,00	$ 402.000,00	$ 2.010.000,00	$ 400.000,00

	menos dos (2) eventos de carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.									
3.2	**Calistenia:** Garantizar un entrenador de zumba o aérobicos, encargado de realizar la calistenia y recuperación de los participantes del evento de la carrera de la juventud. Perfil: instructor con experiencia mínima de dos (2) eventos de carácter deportivo como entrenador de zumba o aeróbicos. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se	HORA	2	$ 270.000,00	$ 540.000,00	$ 270.000,00	$ 540.000,00	$ 270.100,00	$ 540.200,00	$ 270.000,00

	comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.									
3.3	**Transporte**: prestar el servicio de transporte a todo costo en vehículo tipo turbo, para el cargue, traslado y recogida de las vallas a los puntos indicados por la supervisión. Incluye: combustible y conductor.	GLOBAL	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 520.000,00	$ 520.000,00	$ 501.000,00	$ 501.000,00	$ 500.000,00
3.4	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.	PAQUETE	25	$ 6.700,00	$ 167.500,00	$ 6.700,00	$ 167.500,00	$ 6.900,00	$ 172.500,00	$ 6.700,00

3.5	**Avituallamiento:** Realizar la entrega de una fruta (banano 100 gramos mínimo o mandarina de 115 gramos mínimo), en buen estado para el consumo inmediato, acompañado de 1 bocadillo envuelto en hoja de bijao de 50 gramos, a cada uno de los participantes de la carrera de la Juventud, en el lugar indicado por la supervisión.	UNIDAD	200	$ 4.000,00	$ 800.000,00	$ 4.000,00	$ 800.000,00	$ 4.500,00	$ 900.000,00	$ 4.000,00
3.6	**Camisetas deportivas básica**: elaboradas en Tela Plutón 100% poliéster 145 gramos metro cuadrado 75/36 poliéster, secado rápido, tela 100 % Nacional especial para sublimación, con cuello redondo, con 1 logo institucional y eslogan del evento. Diseño y colores en tallas S, M, L, XL, XXL previa aprobación del	UNIDAD	200	$ 38.000,00	$ 7.600.000,00	$ 38.000,00	$ 7.600.000,00	$ 38.500,00	$ 7.700.000,00	$ 38.000,00

	supervisor del contrato.									
3.7	**Color Run**: paquete de color Run el cual contiene: 200 bolsas pequeñas de polvo de colores surtidos estándar al color run (fucsia, verde, morado, naranja, amarillo, azul, naranja) en presentación de 100 gramos. y 12 paquetes de polvo de colores surtidos en presentación de 1kg.	GLOBAL	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.325.000,00	$ 2.325.000,00	$ 2.302.000,00	$ 2.302.000,00	$ 2.300.000,00
	INCENTIVOS PARA GANADORES DE LA CARRERA									
3.8	**Medallas:** en material de Metal, con soporte en tela para mejor cargue, con longitud de la cinta de 78cm aprox, Diámetro: 50 mm aprox, Peso: 45 gramos. Las cuales irán marcadas según lo asignado por el supervisor. *Cuatro unidades en color dorada.	UNIDAD	12	$ 22.800,00	$ 273.600,00	$ 22.800,00	$ 273.600,00	$ 22.850,00	$ 274.200,00	$ 22.800,00

	*Cuatro unidades en color plata. *Cuatro unidades en color bronce.									
3.9	**Pariante portátil**: de 20 W RMS, con conectividad Bluetooth y tecnología TWS, batería recargable con autonomía aproximada de 8 horas, alcance de Bluetooth de 10 metros, resistencia a salpicaduras IPX4, color azul, dimensiones de 10,2 cm × 23cm × 14 cm, entradas USB, tarjeta SD y auxiliar de audio, debe incluir cable de carga y manual de uso, con garantía de 12 meses.	UNIDAD	4	$ 325.900,00	$ 1.303.600,00	$ 325.900,00	$ 1.303.600,00	$ 326.000,00	$ 1.304.000,00	$ 325.900,00
3.10	**Televisor:** Smart TV de 32 pulgadas, pantalla LED plana con resolución HD, sistema operativo Roku TV, sintonizador DVB-T2, conectividad WiFi, USB y HDMI, función de duplicación de	UNIDAD	5	$ 877.900,00	$ 4.389.500,00	$ 898.000,00	$ 4.490.000,00	$ 878.000,00	$ 4.390.000,00	$ 877.900,00

	pantalla, audio de 20 W, color negro, dimensiones sin base de 71,8 x 43,1 x 7,1 cm y con base de 71,8 x 47 x 20,5 cm, con control remoto y garantía de doce (12) meses.									
3.11	**Bicicleta:** Rin 29 MTB Montaña con 24 velocidades: Material: Aluminio 6061-T6, Tamaño: 29 pulgadas (18, 19, 20 y 21 pulgadas de talle),Tipo de suspensión: Suspensión delantera con amortiguador hidráulico, - Grupo de velocidades: Shimano Acera o Sram o equivalente X5 (24 velocidades). - Cambio: Shimano Acera o Sram o equivalente X5. - Pedales: Pedales de plataforma con sistema de clip. - Frenos: Freno de disco hidráulico en la rueda delantera y	UNIDAD	4	$ 1.239.000,00	$ 4.957.600,00	$ 1.249.400,00	$ 4.997.600,00	$ 1.240.900,00	$ 4.963.600,00	$ 1.239.400,00

	trasera. - Llantas: Llantas de 29 pulgadas por 2.25 pulgadas									
4	**ACTIVIDAD 4 - ENCUENTRO DE JÓVENES**									
4.1	**Capacitación**: servicios de capacitación a todo costo en orientación frente liderazgo en Juventud dirigida a ochenta (80) Jóvenes. Incluye: Para el desarrollo de la capacitación se deberá disponer de un (1) computador portátil, un (1) videobeam o proyector multimedia, una (1) pantalla de proyección, material audiovisual y pedagógico relacionado con la temática. Perfil: profesional en Psicología o trabajo social, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, y	HORA	3	$ 595.200,00	$ 1.785.600,00	$ 595.200,00	$ 1.785.600,00	$ 595.900,00	$ 1.787.700,00	$ 595.200,00

	acreditación de haber ejecutado mínimo dos (2) talleres y/o capacitaciones y/o charlas relacionas con educación y/o emprendimiento y/o liderazgo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.									
4.2	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja	HORA	3	$ 223.200,00	$ 669.600,00	$ 223.200,00	$ 669.600,00	$ 223.700,00	$ 671.100,00	$ 223.200,00

	de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.									
4.3	**Sonido:** Garantizar en lugar del evento el alquiler de un Sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00	$ 596.000,00	$ 1.788.000,00	$ 595.000,00
4.4	**Hidratación:** Suministro y	PAQUETE	15	$ 6.700,00	$ 100.500,00	$ 6.700,00	$ 100.500,00	$ 6.900,00	$ 103.500,00	$ 6.700,00

	distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.									
4.5	**Refrigerio:** Suministro y entrega de refrigerios en el lugar del evento debidamente empacados compuestos por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr.	UNIDAD	90	$ 8.500,00	$ 765.000,00	$ 8.500,00	$ 765.000,00	$ 8.700,00	$ 783.000,00	$ 8.500,00

	Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado de un (1) Pastel horneado de pollo.									
4.6	**Almuerzo**: suministro y entrega en el lugar del evento de almuerzos corriente, el cual debe contener como mínimo: 1 proteína (carne o pollo) de 180g, una porción de vegetales, 2 acompañantes (arroz, papa frita o papa criolla), acompañado de una bebida no inferior a 25 onzas.	UNIDAD	90	$ 25.300,00	$ 2.277.000,00	$ 25.300,00	$ 2.277.000,00	$ 25.500,00	$ 2.295.000,00	$ 25.300,00
	COMPONENTE II - CAMPAÑA DE DERECHOS DE NNA									
5	**ACTIVIDAD 1: ENCUENTRO BENEFICIARIOS TRANSFERENCIAS MONETARIAS**									

5.1	**Taller de comunicación**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. perfil: Un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00	$ 595.700,00	$ 1.191.400,00	$ 595.200,00

5.2	**Taller de derechos de niños, niñas y adolescentes**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00	$ 595.800,00	$ 1.191.600,00	$ 595.200,00

5.3	**Taller de manejo de conflictos**, dirigida a 320 beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, a todo costo. Perfil: un (1) Profesional en el área de psicología o trabajo social, con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades relacionadas con capacitaciones y/o talleres y/o charlas pedagógicas y/o conferencias, dirigidas a población vulnerable. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00	$ 595.200,00	$ 1.190.400,00	$ 595.200,00
	LOGÍSTICA TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA									

5.4	**Recreacionista:** Garantizar durante el evento un (1) recreacionista o animador, el cual desarrollara actividades lúdico recreativas. Perfil: Persona natural, con experiencia en el desarrollo de mínimo dos (2) eventos Lúdico recreativos o carácter deportivo. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	2	$ 223.200,00	$ 446.400,00	$ 223.200,00	$ 446.400,00	$ 223.800,00	$ 447.600,00	$ 223.200,00
5.5	Garantizar la disponibilidad de un espacio integral exclusivo para la realización de talleres dirigidos a los beneficiarios de los programas sociales de transferencias monetarias, con	GLOBAL	1	$ 372.000,00	$ 372.000,00	$ 372.000,00	$ 372.000,00	$ 373.500,00	$ 373.500,00	$ 372.000,00

	capacidad mínima para trescientos veinte (320) personas, debidamente acondicionado y habilitado para el desarrollo de las actividades programadas desde las 7:00 a. m. hasta las 1:00 p. m. del día del evento.									
5.6	**Sonido:** Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que consta de: dos (2) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORAS	3	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00	$ 595.500,00	$ 1.786.500,00	$ 595.000,00

5.7	**Refrigerio:** Suministro y entrega en el lugar del evento refrigerios debidamente empacados compuesto por: Opción 1: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de una (1) empanada de Carne y arroz. Opción 2: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañado un (1) dedito de queso mínimo de 100 gr. Opción 3: un (1) Jugo en caja de 200 ml de diferentes sabores, acompañada de un (1) Pastel horneado de pollo.	UNIDAD	300	$ 8.500,00	$ 2.550.000,00	$ 8.500,00	$ 2.550.000,00	$ 8.800,00	$ 2.640.000,00	$ 8.500,00
5.6	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada	PAQUETE	30	$ 6.700,00	$ 201.000,00	$ 6.700,00	$ 201.000,00	$ 7.700,00	$ 231.000,00	$ 6.700,00

	una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.									
5.7	**Sillas Plásticas:** Alquiler de sillas plásticas sin brazos, con capacidad mínima para 120kg, Incluye transporte y ubicación en el lugar del evento	UNIDAD	200	$ 3.750,00	$ 750.000,00	$ 3.750,00	$ 750.000,00	$ 3.800,00	$ 760.000,00	$ 3.750,00
	INCENTIVOS PARTICIPANTES DEL TALLER CAMPAÑA DERECHOS DE NNA									
5.8	**Gorras:** Elaboradas en tela dril tipo beisbolera, con cierre y hebilla metálica, indeformable en el frente, y estampadas con frase suministrada por la supervisión, la cual será entregada a cada participante del evento.	UNIDAD	300	$ 24.000,00	$ 7.200.000,00	$ 24.000,00	$ 7.200.000,00	$ 24.500,00	$ 7.350.000,00	$ 24.000,00

6	**COMPONENTE III - COMPONENTE DIA DEL NIÑO (DIA DULCE)**									
6.1	**Sonido**: Garantizar en lugar del evento un Sonido profesional que conste de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales para el show principal, 1 computador portátil con operador de sonido, incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. Nota: Se debe instalar una (1) hora antes del inicio y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA	3	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00	$ 595.000,00	$ 1.785.000,00	$ 595.700,00	$ 1.787.100,00	$ 595.000,00
6.2	**Hidratación:** Suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10	PAQUETE	40	$ 6.700,00	$ 268.000,00	$ 6.700,00	$ 268.000,00	$ 6.850,00	$ 274.000,00	$ 6.700,00

	unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una. Con registro sanitario vigente del INVIMA y debe tener una fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes al momento de la entrega.									
6.3	**Presentador**: Garantizar la participación de un (1) presentador ó animador, quien será el responsable de la conducción y desarrollo del evento, Perfil: persona que acredite experiencia mínima en la presentación de al menos dos (2) eventos relacionados, deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante el desarrollo del evento.	HORA	4	$ 144.000,00	$ 576.000,00	$ 144.000,00	$ 576.000,00	$ 144.500,00	$ 578.000,00	$ 144.000,00

6.4	**Show de payasos:** Garantizar el desarrollo de actividades de animación y entretenimiento infantil, con la participación mínima de dos (2) payasos, con una duración mínima de treinta y cinco (35) minutos, que incluya juegos, dinámicas lúdicas, interacción con el público, humor sano y actividades recreativas.	GLOBAL	1	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.255.000,00	$ 1.255.000,00	$ 1.253.000,00	$ 1.253.000,00	$ 1.250.000,00
6.5	**Show artístico:** Garantizar la presentación de un espectáculo en vivo - obra de teatro	GLOBAL	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.505.000,00	$ 2.505.000,00	$ 2.500.000,00

	musical, el cual integrado como mínimo por: *5 Muñecones de personajes infantiles. *2 Recreacionistas y/o bailarines con su respectiva indumentaria. con una duración de 30 minutos.									
6.6	**Paquetes dulceros**: entregar a los niños participes del evento un kit dulcero conformado con 15 dulces (colombinas, galleta, masmelos y dulces masticables). los cuales deben ir empacados en bolsas plásticas con diseños infantiles.	PAQUETE	550	$ 6.000,00	$ 3.300.000,00	$ 6.000,00	$ 3.300.000,00	$ 6.000,00	$ 3.300.000,00	$ 6.000,00
6.7	**Dulces**: Realizar la entrega de Paquetes de dulces o caramelos masticables por 100 unidad c/u.	PAQUETE	55	$ 16.500,00	$ 907.500,00	$ 16.500,00	$ 907.500,00	$ 16.500,00	$ 907.500,00	$ 16.500,00
6.8	**Globos:** Suministrar 14 paquetes de globos tubito REF.260 color neon(verde, amarillo, fuscia, amarillos entre	PAQUETE	14	$ 24.000,00	$ 336.000,00	$ 24.000,00	$ 336.000,00	$ 24.000,00	$ 336.000,00	$ 24.000,00

	otros)Paquete por 50 unidades.									

Con base en la solicitud de cotizaciones se entiende que los valores aquí consignados incluyen todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, y retenciones a que hubo lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Así mismo, que el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se tomaron de acuerdo a lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "*Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare*", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "*Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal*", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "*Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare*".

El municipio de Maní procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, como variable para determinar el valor del presupuesto oficial.

Se deja constancia que la Entidad verificó, para cada cotizante, que no presenta inhabilidades ni restricciones para contratar, mediante consulta en fuentes públicas oficiales. Así mismo, en el certificado de existencia y representación legal y registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio no se evidencia anotación de sanciones. Los certificados correspondientes se anexan a cada cotización recibida.

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social

ELABORÓ: Yiseth Daniela Barrera Mariño
Profesional Universitario SDS

REVISO: ROSA ANGELA CETINA PALENCIA
Profesional Contratada O.A.J